

Félix Gordón Ordás (1885 - 1973)

Por Miguel Cordero del Campillo



I. INTRODUCCION

Entre las muchas personas que conocieron y trataron en vida a Gordón Ordás, incluso en los ámbitos veterinarios leoneses, por lo visto, no se encontró quien se decidiera a mostrarnos su imagen a los que, como yo, sólo conocimos los mitos Gordón: el del gran veterinario-político, verdadero monstruo de erudición, energía y honradez, o el del violento anticlerical, terror de curas y personas de orden. Cuando me fue encargada su *Semblanza*, por los co-directores de esta publicación —los Drs. Ruiz Martínez y Madariaga de la Campa— se me halagó, indicando que el propio Gordón había acogido con aprobación la idea. Curiosamente, entre nosotros hay muchas coincidencias: soy leonés; graduado en la misma Facultad que él; del Cuerpo Nacional Veterinario; y también siento atracción por los temas políticos y profesionales, aunque difiera al nivel de la praxis, pues me siento centrado en mi quehacer universitario y no me atrae la política activa. Hasta es posible que alguien pueda encontrar ciertas analogías de carácter, en aque-

llo de contar las verdades del barquero... ¡y al barquero! Ambos hemos sido también congregantes en la misma de San Luis Gonzaga y también nuestros padres, han sido trabajadores, humildes y religiosos.

Cuando me convertí en veterinario y comencé a sentir en mis propias carnes algunas de las tristezas y lacras de la profesión, hijas de nuestros propios pecados unas, y derivadas de la incompreensión y desconocimiento ajenos otras, oí con frecuencia el nombre de Gordón Ordás, sobre todo en labios de veterinarios que habían conocido su vida dinámica y entusiasmada en favor de la Veterinaria. En aquellos años cuarenta, cuando los españoles estábamos clasificados por colores —rojos o azules— hallé muy pocos distinguos entre unos y otros, lo que contribuyó a estimular mi interés por el personaje: “nacionales” y “republicanos” eran unánimes, en general, en ese punto, aunque se dividieran al enjuiciar su trayectoria política, su actitud religiosa y, sobre todo, hubiera pocos decididos a hacer manifestaciones favorables fuera del nivel de la conversación amistosa.

Así fue naciendo en mí el deseo de conocer al Gordón Ordás completo, sin mutilaciones ni apósitos, al que resultara de tanto contraste, contradicción y paradoja. Porque a Gordón —me parecía— se le había maniatado al anticlericalismo y la política de izquierdas, o a su condición de apóstol veterinario, o a su carácter enérgico, casi rudo, y sin componendas.

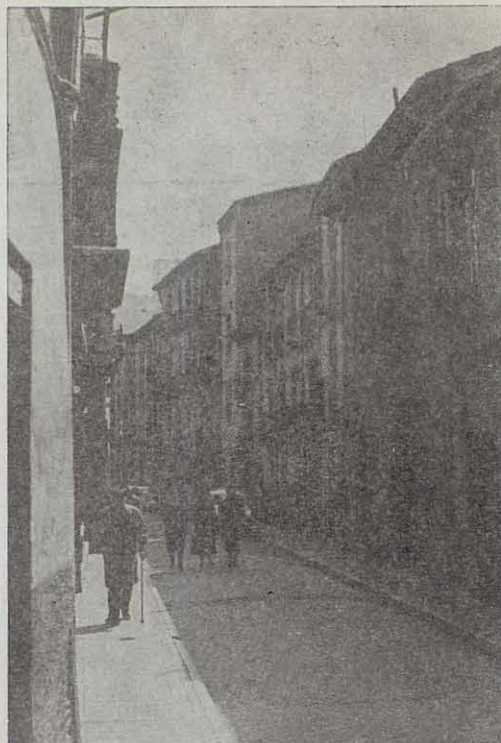
Razonablemente, no faltará quien se extrañe de mi atrevimiento al aceptar una tarea tan comprometida como comprometedora. Sentimentalmente, procedo de los campos del Movimiento Nacional, pues mi padre —cuyo recuerdo venero— era capitán de la Guardia Civil y militaba en el grupo contrario al de mi colega. Tengo memorias de mis nueve años de edad, sobre las violencias de la revolución de 1934 y, entre tan nebulosos archivos infantiles, hay imágenes de guardias civiles que me daban golosinas, a los que nunca volví a ver, a partir de aquel octubre.

Y entonces supe que Gordón había intervenido en favor de los revolucionarios... Luego he visto muchos muertos de uniforme verde, y otros muertos, con uniforme y sin él, "buenos" y "malos", según cada cual, en horrible revoltijo. He sido espectador de brutales virajes en la mentalidad y en las actitudes de las personas, y de cambios en las instituciones. Muchos "nacionales" ya no lo son, o no lo son tanto, como muchos "rojos" tienen ahora otro color. Algunos cambios habrán sido sinceros, otros no tanto. Por eso, a la hora de la verdad me quedo con el hombre, sin uniformes, ni casilleros, ni títulos, ni condecoraciones. Con el hombre desnudo, con tal que aparezca cubierto de honradez, con tal de que esté dispuesto a defender lealmente su modo de entender la existencia. Y Gordón Ordás, cuya vida he estudiado a través de libros, documentos y referencias de quienes fueron sus contemporáneos, por encima de aciertos y equivocaciones (¿quién tira la primera piedra?), me ha parecido un hombre honrado a carta cabal. Además, ahora ya está incorporado a la Historia, en la tierra de México, que no vanamente se llamó Nueva España y tiene un Nuevo León...

II. EL HOMBRE Y SU ENTORNO

Nació el 11 de junio de 1885, en la casa núm. 22 de la calle de Puertamoneda, antigua Carral de Santa Engracia que, desde la Rúa de los Francos, salía extramuros de la Cerca de Alfonso XI. hacia el barrio judío de Santa Ana. "Cintura de plata estremecida, en la noche con luna" a la que, como el poeta Crémer, también se sentía profundamente enraizado. Calle que no se llamó de Gordón Ordás, en los tiempos de su apogeo político, porque nuestro colega y paisano se negó rotundamente a ello, prefiriendo que conservase su nombre medieval, seguro de que —de otro modo— habría perdido para siempre tan bella denominación, para entrar en la lista triste y larga, de las calles rebautizadas a cada cambio político. Nos imaginamos la escena de su deambular, con las plásticas expresiones de Crémer:

"Recorría la dramática ballesta de Puertamoneda a pie, lentamente, y las mujeres que andaban por las aceras, con sus cuentos y sus tertulias, le hacían paso, saludándole, más que con



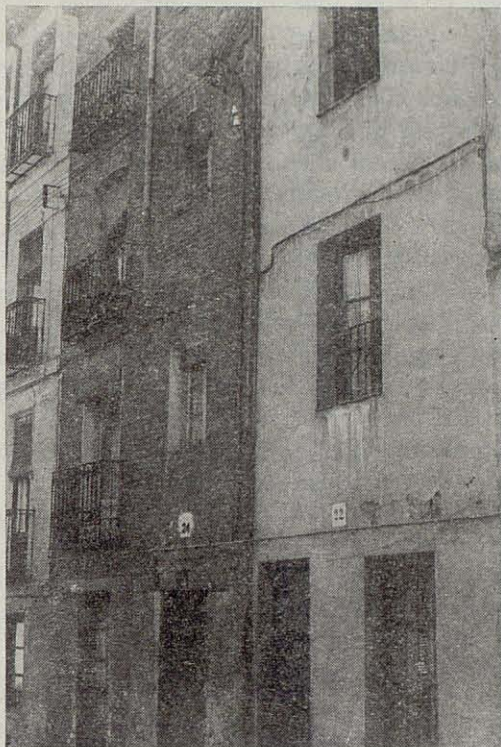
Calle de Puertamoneda

respeto, con orgullo y con ese extraño amor de quien ha concebido y parteado un hombre grande" (1).

La casa fue levantada por sus padres —un oficial de albañilería y carpintería él, y un ama de casa, que le ayudó como peón, ella—, los cuales, en los ratos libres (!) la habían erigido con penoso esfuerzo (2). El tronco paterno procedía de los aledaños de la Montaña del Bernesga (Llanos de Alba y Sorribos, al Oeste de La Robla), en la zona que respetan las nieblas asturianas y dora el sol de la meseta, no lejos del municipio que lleva su patronímico con reiteración (Huergas de Gordón, Pola de Gordón, Santa Lucía de Gordón...). La familia materna derivaba de Villavente, en la Sobarriba austera y de limpio cielo, que se empina sobre la ciudad de León, para mirar la cinta afil de las montañas. El apellido Ordás también tiene sus toponímicos leoneses, en las tierras bajas del Luna, poco antes de unirse al Omaña, para hacer ambos el Orbigo. Estirpe leonesa por los cuatro costados.

El día 13 de junio fue bautizado en la iglesia de Nuestra Señora del Mercado y del Camino

(La Antigua) de León (3). El barrio donde pasó muchos de sus primeros años ha sido desbordado. El que fuera Prado de los Judíos es hoy un gru-



La casa de sus padres.

po pretencioso de bloques acolmenados. La puerta que daba entrada a la ciudad fue derribada y quedan sólo los muñones de la muralla de canto rodado, más una pequeña restauración hacia el lado izquierdo, según se sale de la ciudad. Pero el barrio intramuros, a pesar de todo, conserva un pálpito antiguo, por el sedimento de recuerdos y testimonios que han dejado las edades históricas que lo han configurado, y sigue siendo gremial, artesano y obrero. La iglesia exhibe modestamente, medio enterrados y ocultos por adiciones posteriores, sus restos de ábsides románicos, sus muros ilustrados con signos de cantería, su Cruz del Rollo. En la plaza del Grano, irregular y descuidadamente empedrada con canto de río, sigue solitaria la fuente de Carlos IV, con sus dos angelotes abrazados, simbolizando la confluencia del Bernesga —el río de los alisos— con el Torío, al Sur de la ciudad. Las “Carbajalas”, monjas benedictinas trasladadas a León desde el vecino pueblo de Carbajal de la Legua, continúan habitando su convento. La calle del

Barranco —antigua de Pinganiello— sube trabajosamente, como antaño, hacia la Plaza de Don Gutierre que, a pesar de los estragos del mal gusto y de los tiempos que llaman “modernos”, todavía tiene capacidad de estimular emociones. Allí campear los cuarteles de los Villafañe, Tápia, Herrera y Quiñones de León. La vieja calle de la Concepción —actual de Fernández Cadorniga—, conserva la casona torreada de los Quiñones de Luna, los perpetuos rivales de los Guzmanes, el otro sonoro linaje legionense. Allí las armas de los Barba, Osorio, Aguila, Flórez, Quiñones y Ciaño. Y cerca, el convento de las Concepcionistas, también blasonado con armas de los Quiñones, sus protectores. Y la calle de San Francisco, con escudos de Acuña, Fajardos, Pachecos, Guzmanes, Díez, González de León y tantos y tantos más. Recuerdos del pasado que estaban allí, en la niñez de Gordón Ordás, y que siguen ahí todavía. ¡Cuántas vivencias, cuántos hechos de toda naturaleza, desde los amables y curiosos contactos con el viandante franco, que dio nombre a la tipicísima calle de la Rúa (4), hasta las jornadas luctuosas de la llegada napoleónica, tras la derrota de Medina de Rioseco. Impresiones profundas para un alma sensible, como la de nuestro protagonista. Y, como si hubiera un oculto condicionante de su profesión, allá, en los recovecos medievales, aparece un



La Plaza del Mercado, o del Grano y la Iglesia donde le bautizaron.

Simuel el Albéytar (5) y en el siglo XVIII, entre la huerta de San Francisco y la propia calle de Puertamoneda, un matadero (6).

Sus padres eran un tipo de matrimonio bastante frecuente en las tierras de León, sencillos, laboriosos y honrados. Lo que siempre se ha llamado "gente sana". Don Rosendo, esposo fiel, un poco "ibero", de vez en cuando se permitía bromas con su esposa, a propósito de su nombre (Bárbara). Era un padre autoritario al par que bondadoso, que creía tener que educar a sus hijos en la seriedad, el orden y la norma. La madre, naturalmente, era el contrapunto de cariño y complicidad que hace marchar un hogar sin la degradación de la autoridad paterna, el rigor de la educación espartana, o la blandería cómoda o boba de tantas familias.

El matrimonio tuvo varios hijos, de los cuales vivieron unos años: Consuelo, fallecida en León; Mariano, que estudió inicialmente para cura y después de abandonar los estudios eclesiásticos continuó con la profesión de su padre, es decir, maestro de obras; Mercedes, que falleció en Madrid; Inocencia, muerta de joven en León; y Félix, nuestro protagonista.



La familia de Don Félix: él es el niño.

Por ser el menor y por su brillante inteligencia, fue un poco el orgullo de su familia y el "ojo derecho" de su madre. Hasta cierto punto, un poco mimado. Claro que esto es un modo de decir que se vio rodeado de afecto, puesto que un hijo de familia numerosa, cuya economía reposaba sobre el trabajo humilde de los padres, difícilmente podía andar entre blanduras y algodones. La familia vivía en buena armonía.

Don Félix recibió una educación religiosa y frecuentaba las iglesias del Mercado y la vecina de los PP. Franciscanos Capuchinos. Miembro destacado de la Congregación Mariana de los

Luis, que por entonces dirigían tales frailes, allí se hizo notar por su palabra fácil, por su decisión y energía y, naturalmente, por su propio fervor, pues en todo cuanto hizo puso pasión. De allí nació la idea, que alentaron los capuchinos, de que podía ser un buen sacerdote, y él mismo nos cuenta cómo hubo tanteos para que ingresara en el viejo seminario de San Froilán, cuya fachada mira a la *Pulchra leonina* con pasmo (7). Mas su padre, prudente, estima que a los trece años es demasiado pronto para tomar tal decisión y le pide que espere, para consolidar su vocación. A los quince años nuestro hombre ya no cumple con Pascua... Gordón Ordás, lector infatigable, asiduo y crítico, vio delibitarse su fe ante la falta de concordancia que observaba entre un ideal tan hermoso como el del cristianismo y una práctica tan pobre como la de muchos católicos españoles, incluyendo no pocos miembros de la propia jerarquía. Así empezaron sus preguntas, primero intramuros de su "yo", después de modo manifiesto. Poco a poco perdió la fe de sus mayores e inició su peripecia anticlerical.

El fervoroso católico que es su padre, lo reprende constantemente y de modo violento, tanto por su enfriamiento religioso, como por su participación en la política, hasta que Gordón Ordás decide marcharse de casa, fugándose hacia Galicia, para trabajar de galán joven en la compañía de Francisco Rodríguez, que estaba a punto de partir para América. Esta su afición al teatro fue también una constante en él. Por fortuna, llegaron su padre y su hermana Mercedes, oportunamente, quebrando con amor y ternura su actitud rebelde. A partir de entonces, sin embargo, su posición familiar fue más libre, porque unos y otros se hicieron más tolerantes, considerando como definitivas sus respectivas actitudes.

Consecuente con sus ideas, contrajo matrimonio civil el 23 de diciembre de 1909, con Dña. Consuelo Carmona Naranjo, dando con ello un tremendo disgusto a sus padres, que vieron descarriarse definitivamente a su hijo predilecto.

Dña. Consuelo era hija de un matrimonio de ferroviarios andaluces, destinado él en León como maquinista "del Norte", como se llamaba abreviadamente en la ciudad a la Compañía de

Ferrocarriles del Norte de España. La familia vivía al final de la calle de Juan de Arfe —el orfebre leonés— en la conjunción de la misma con la Cuesta de Castañón y la de las Carbajalas. Además de la esposa de Gordón, la familia tenía otras dos hijas —Isabel y Carlota— que fueron a vivir a Madrid años más tarde. El matrimonio de Félix y Consuelo estuvo siempre muy unido. Cuando, pasados muchos años, en pleno exilio, Gordón decide publicar sus voluminosas memorias, bajo el título de *Mi política en España*, dedica a su esposa el volumen I, indicando que había sido su novia desde los 14 a los 21 años, en que contrajeron matrimonio, y que sería su esposa “hasta que la muerte nos separe”. La describe como mujer abnegada y leal que, no amando la política, no fue obstáculo para la pasión que él siempre tuvo. Una mujer que se ha definido como “corazón sin mácula, mujer admirable, que sufrió con verdadero estoicismo todas las amarguras del camino de abrojos que tuvo él que recorrer y en el que ella fue heroico sostén y alentadora de pródigas energías” (8). Cuando, por acuerdo de la I Asamblea Nacional del Cuerpo de Inspectores Veterinarios, el 31 de mayo de 1933, se decide hacer un presente a Gordón, el sempiterno rechazador de regalos —símbolo de corrupción para él— sus colegas le ofrendan algo que no podía desdeñar: un óleo de Dña. Consuelo, realizado por el pintor Eugenio Hermoso, para el que ella había posado a escondidas de su esposo (9).

Esta pareja, tan sólidamente unida y con la común afición de “corretear”, según expresión de una de sus sobrinas, tuvo tres hijos: Sigfredo, Brunilda (a la que D. Félix llamaba Barbarina, por su parecido con la abuela materna) y Ofelia. Pasados los años, Sigfredo se casó con Maruja Roldán, graduada en Veterinaria igual que él, como también siguió esta profesión Brunilda (Bruni, para los íntimos). Por sus nombres puede colegirse en Gordón una admiración por la cultura tudesca, que personalmente comprendo perfectamente, porque también siento atractivo por las cualidades del pueblo alemán, independientemente de las coyunturas políticas. Hoy, la imagen de los alemanes, estereotipada por la propaganda de sus adversarios, está indisolublemente ligada a la idea del militarismo y del nazismo. Pero los que saben algo de Historia

—con mayúscula— no aceptan tamañas simplificaciones (10).

Efectivamente, puede considerarse como prueba de la germanofilia de Gordón —además de los nombres de dos de sus hijos— el hecho de enviarlos al Colegio Alemán de Madrid. Aparte de que en el “Plan Gordón” de enseñanza de Veterinaria, al que aludiremos más adelante, se incluye el idioma alemán como asignatura en los cinco años de la carrera y aún otra disciplina titulada *Terminología veterinaria alemana*. Ciertamente, en el plano veterinario había muy buenas razones para sentir admiración por la aportación alemana.

La familia sorteó las peripecias de la crianza de sus hijos con las habituales preocupaciones por las enfermedades de la infancia, sin tener grandes problemas, salvo la grave dolencia padecida por Sigfredo (11), cuando ya vivían en Madrid. En realidad, la primera visita de la muerte a su hogar fue para el propio D. Félix.

Nuestro hombre, vital, con gusto por la actividad hasta extremos de ergasiomanía, amante del bullicio, las reuniones, los actos públicos y hasta los banquetes, con sus discursos y todo, tenía las cualidades de una persona de grandes atractivos y, por eso mismo, capaz de concitar también antagonismos profundos. Sencillo en sus gustos y buen leonés, amaba los fuertes adobos de su tierra y los dulces caseros que le preparaba su madre y, muerta ésta, sus sobrinas. El “paquetín” no faltaba nunca cuando, ya instalado en Madrid, pasaba en efímera visita a su casa de León. Así dotado, se comprende que fuera un gran conversador y forjador de amigos. En León, tenía y tiene devotos admiradores, no pocos de ellos entre personas de inequívoca filiación derechista, como pudieran ser la familia Alonso Burón; la familia Braña, que poseía por entonces el bazar del mismo nombre; el constructor Miguel Pérez, padre de dos veterinarios que militaron en el SEU etc. Otros eran liberales, como D. David Fernández Guzmán, profesor de la Escuela del Magisterio y abogado. Pero sus grandes contertulios fueron D. Miguel Castaño Quiñones, Nistal, jefe de Correos, Nicostrato Vela, director del Matadero Municipal de León, profesor de la Escuela Especial de Veterinaria y padre del pintor Vela Zanetti, tan cotizado en el

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII

Núms. 559-560

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 11-18 de junio de 1933

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

El Cuerpo Nacional Veterinario, a don Félix Gordón Ordás.—En cumplimiento del acuerdo adoptado por la I Asamblea Nacional del Cuerpo de Inspectores Veterinarios, el día 31 del pasado, se rindió por éste a don Félix Gordón Ordás, el homenaje que se había acordado tributarle.

Conociendo todos, la natural adhesión del Sr. Gordón, a todo cuanto significa sentirse objeto de homenaje, estimaron los comisionados que el único modo de que pudiera aceptar, la expresión de simpatía, que el Cuerpo a que pertenece quería ren-



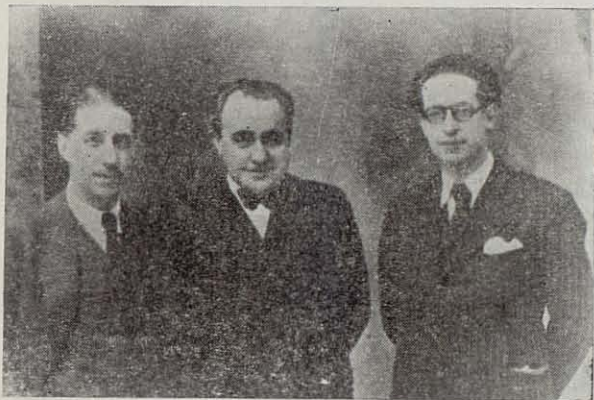
dirle, acaso fuera simbolizar este en la persona de su esposa, corazón sin mácula, mujer admirable, que sufrió con verdadero estoicismo, todas las amarguras, del camino de abrojos que él tuvo que recorrer y en el que ella fué heroico sostén y alentadora de próximas energías.

Y así, en efecto, el Cuerpo Na-

cional Veterinario, encargó a un laureado pintor, a don Eugenio Hermoso, reproduciera en un lienzo la efigie de doña Consuelo Carmona de Gordón, que el artista ha sabido captar maravillosamente, y esto ha sido lo que ha puesto en manos de nuestro querido compañero, con toda la emoción que revelan las palabras, que a continuación transcribimos, de don Andrés Benito, que como pre-

mundo actual; el abogado del Estado, Sr. Zuloaga; Ramiro Armesto, y varios otros. La reunión solía tener lugar en la redacción de *La Democracia*, vespertino que dirigía Miguel Castaño. Allí se hablaba de lo divino y de lo humano, hasta altas horas de la madrugada, muchas veces con gran acaloramiento.

Al ganar las elecciones de febrero de 1936 el Frente Popular, el grupo accedió a los resortes del poder en la ciudad y provincia. Armesto pasó a ser presidente de la Diputación y Castaño alcalde de la ciudad. Poco antes de marchar Gordón destinado a México como embajador, pasó por León y, a la vista de la marcha aceleradamente anárquica que tomaba el país, deci-



Castaño, Gordón y Armesto (1936)

dieron hacerse la fotografía que reproducimos, porque nuestro colega tenía la impresión de que no volverían a verse. Y así sucedió, trágicamente. Castaño y Armesto fueron fusilados el mismo año del Movimiento (12). En cuanto a Nistal, avisado y menos optimista que sus compañeros, que había intervenido en los sucesos de octubre de 1934 y sufrido proceso, temiendo lo peor se pasó para Asturias en julio de 1936 y marchó luego a Chile, donde trabajó para la UNESCO. Era un abogado inteligente, conocedor de varios idiomas y, según me aseguran, ateo respetuoso, casado con una firme creyente, a la que llevaba diariamente a misa y a la adoración del Santísimo en San Isidoro. Nicostrato Vela, también socialista, fue igualmente fusilado. Zuloaga, que había defendido a Nistal en 1934 y cuyos comentarios acerados y libres molestaron, fue sencillamente "paseado", por irresponsables, en los primeros días del Alzamiento. Dramático destino el de aquellos hombres, que ahora, al cabo

de los años, cobran un aura triste de sacrificados a las pasiones que azotaron horriblemente al país, desde la derecha y desde la izquierda, desde arriba y desde abajo.

Pero volvamos atrás. Gordón marchó a Madrid a preparar sus oposiciones para ingresar en el recientemente creado Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria, y cuando obtuvo su plaza y fue destinado de jefe provincial en Madrid, llevó la familia consigo. Primero habitó en la Cava Alta n.º 17, 2.º derecha, en la zona de la Plaza de la Cebada, ya desaparecida. Después pasó a la casa núm. 100 de la calle de Santa Engracia, 2.º B (actual Joaquín García Morato), donde tuvo su hogar hasta que fue destinado a México. Durante la guerra civil ocupó la vivienda su hermana Mercedes, ya que la casa de ésta, situada entre la Estación del Príncipe Pío (o del Norte), la actual calle de Onésimo Redondo y el Cuartel de la Montaña, estaba batida por el fuego de los nacionales. Allí estaba su hermana cuando llegaron las tropas victoriosas a incautarse de las propiedades y documentos de Gordón Ordás, que nuestro compañero había llevado consigo. Mercedes fue autorizada a retirar el retrato de Dña. Consuelo.

En Madrid, aparte de sus actividades profesionales y políticas, que más adelante analizaremos, el matrimonio siguió con su vida familiar habitual. Muy aficionados al teatro, en el que Gordón había intervenido como actor en muchas ocasiones, y en el que había actuado de crítico (13), asistían a cuantas representaciones tuvieran calidad. Dotado nuestro veterinario de esa virtud tan rara al Sur de los Pirineos como es la puntualidad, arrastraba materialmente a los suyos hacia el teatro, tomando previamente una taza de café en el más próximo al lugar. El la sorbía nervioso, casi hirviendo. Su esposa e hijos tenían que hacer lo propio, pues don Félix, un tanto irascible y con "un pronto terrible", se disgustaba si llegaban tarde. Al regreso a casa, tomaba un libro y, en la cama, no lo dejaba hasta concluirlo, lo que no le impedía levantarse diariamente a las 6,00-7,00 de la mañana, para iniciar su agotadora tarea. Siempre durmió poco más de 5 horas.

Desde Madrid, venía frecuentemente a León, "mi León, que era donde tenía el alma depositada y necesitaba de vez en cuando reunirme con

ella, para no perecer de tristeza" (14). Allí acudía a trabajar con sus colegas profesionales y políticos, pues la holganza era imposible en él.

La familia veraneaba en Gijón, como tantas leonesas que tenían y tienen por suya la playa de San Lorenzo. El la dejaba en un piso alquilado por temporada y volvía a enfrascarse en sus actividades en León y Madrid. Los fines de semana se acercaba a la orilla del mar brumoso, pero deteniéndose muchas veces en su patria chica, "mi pueblo", como dice frecuentemente con ternura. Nos lo imaginamos contemplando el paisaje de transición de la meseta a la montaña, siguiendo el curso del Bernesga, con sus chopos, alisos y negrillos, sus tierras de labor como mínimos remiendos, pensando en las soluciones que tenía en su cerebro para salvar la miseria del campo. Como Jovellanos, cuyos versos seguramente conocía (15), diría:

*Verdes campos, floridos y ancha vega
donde Bernesga pródigo reparte
su onda cristalina; alegres prados,
antiguos y altos chopos, que su orilla
bordáis en torno. ¡Ah! cuánto gozo, cuánto
a vuestra vista siente el alma mía.*

III. EL VETERINARIO

El muchacho despierto, e inquieto, que acaba de concluir su bachillerato en el Instituto General y Técnico de León, con un brillante expediente, que culmina con el sobresaliente en las pruebas de grado llevadas a cabo los días cuatro y cinco de julio de 1900, siente atracción por el foro. León era —y sigue siendo— parte del distrito universitario de Oviedo. Por aquel entonces hay en la Facultad de Derecho un grupo de catedráticos prestigiosos, que entienden la función universitaria con una proyección amplia. Entre ellos se cuentan Leopoldo Alas "Clarín", Altamira, Posadas, Sela y varios más que realizan un movimiento de renovación universitaria inédito en el país. Gordón ha oído hablar de ellos y desea ser discípulo de tan eximios maestros. Las dificultades puestas por la familia, que teme los riesgos morales de la ausencia del hogar, impiden que sea alumno oficial, de manera que, ante la pérdida de la lección viva, que supondría su condición de alumno libre, abandona la vocación jurídica y acepta someterse a las

exigencias de sus padres. En León tiene que optar por la Escuela Normal del Magisterio o la Escuela Superior de Veterinaria, ya que ha renunciado previamente a la carrera eclesiástica. Elige nuestra profesión y un 18 de septiembre de 1900 presenta su instancia solicitando matrícula en Física y Química, Historia Natural, Anatomía general y descriptiva, Ejercicios de Disecación y Exterior de los animales, disciplinas que entonces constituían el primer año de carrera. Era director de la Escuela de León, el Sr. Garrrote. Un día importante para la profesión, en que un alumno que pensaba utilizar el título de veterinario como puro adorno cultural y medio para seguir más tarde su ambición de jurista, se ve prendido en el atractivo de la Veterinaria y, por su carácter rebelde y firme, se transforma en paladín de ella.

Su expediente académico está lleno de notas brillantes y de solicitudes de aplicación de Matrículas de Honor para obtener la gratuita. Algunos de los informes los firma D. Joaquín González y García, el anatómico, padre de nuestro admirado colega y paisano D. Rafael González Álvarez, con quien está en deuda la profesión veterinaria, tan proclive a turiferar a las "glorias" efímeras, como ciega para descubrir los valores permanentes. Se hace Alumno Pensionado y Agregado al servicio facultativo, tras aprobar un ejercicio escrito sobre el tema *Estudio anatómico y fisiológico del aparato respiratorio*, que realiza el 9 de junio de 1904, en el que sistematiza claramente su exposición, que ocupa 10 folios.

Al fin, obtiene el título de Veterinario en la convocatoria de 1905, con la estima general de sus profesores, gracias a la cual queda vinculado a la Escuela como Profesor Auxiliar, durante los años 1906, 1907 y 1908 (16).

En 1909 gana con el número 1.º las oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias, eligiendo la Inspección Provincial de Madrid, aunque tuvo el proyecto de marchar a Barcelona, donde trabajaba su admirado Turró y donde el ambiente político y cultural era más dinámico que en la capital de España.

Su vida en Madrid es de intenso trabajo, tanto en su función oficial, como en las luchas

Exhibe cédula personal n.º 8.577 clase 11.ª expedida en León el 17 de Setiembre de 1900

N.º 781.544



Mr. Director de la Escuela Especial de Veterinaria
de León.

Acordándose por Félix Gordon Ordás, natural de León, según
la certificación que acompaña certificado de inscripción en el Registro Ci-
vil por el Instituto del adjunto y cédula personal que exhibe
esta Capital, al V.º S. atente respetuosamente expone:

Que hallándose en posesión del Grado
de Bachiller como se prueba con el certi-
ficado del Instituto de esta Capital,
matricula que pide que acompañe y deseando ingresar en
esta escuela de su digna dirección,

El Director
Juntos

A. V.º S. suplico se digne admitirle a
la matrícula oficial de las asignaturas
de Física y Química, Historia natural,
Anatomía general y descriptiva, Ejerci-
cios de disección y Exterior de los anima-
les domésticos.

Gracia que espero alcanzar de V.º S. cuya vida
guarde Dios muchos años

León 18 de Setiembre de 1900
Félix Gordon Ordás

profesionales y en la política. Los ingresos son pocos y los complementa con la preparación de oposidores a los diversos cuerpos, especialmente de Veterinaria Militar (17).

La Veterinaria a la que accede Gordón Ordás ofrece un espectáculo poco agradable, que debió conmover los cimientos de nuestro hombre. En lo científico, en lo económico, en lo social y en lo político, el papel del veterinario en la sociedad de comienzos de siglo es bajo, insignificante. Cuando nuestro protagonista examina con ojos críticos a sus propios compañeros, comprende que no es totalmente injusta la sociedad con aquella Veterinaria. Hay callos en muchas manos, resultado del manejo en exclusiva de los útiles de herrar, pero hay también callos en muchos cráneos. Hay que cambiar a aquellos veterinarios y hay que sacudir la ignorancia de la sociedad, para que advierta los nuevos rumbos y las posibilidades de una Veterinaria moderna.

En la Administración pública hay estructuras insuficientes y dispersas, sin jerarquización, si se exceptúan cuerpos como el de Veterinaria Militar y el recientemente creado de Higiene y Sanidad Pecuarias. Pero la masa rural es de bajo nivel y está desamparada en sus funciones, pues no existen reglamentos adecuados y, cuando los hay, no se cumplen. Los veterinarios rurales ven mediatizada su actividad por los "*caciques de calzón corto*", que proveen las plazas municipales a su capricho. Los abusos y miserias que sufren nuestros compañeros no tienen cuento, y así, la mayoría aspira como sueño dorado a poseer un herradero, a no tener que emprender una guerra de tarifas con sus colegas y a carecer de intrusos protegidos por los caciques.

Las asociaciones profesionales son entelequias sentimentales, más que estructuras operantes. Su actividad se reduce a poco más que los socorros mutuos. Los dirigentes de la Veterinaria son, en su mayor parte, mediocres repletos de vanidad, al amparo de reputaciones fabricadas. Muchos valores positivos están demasiado ocupados en sus propios trabajos, o carecen de visión y generosidad para embarcarse en la áspera tarea de la redención profesional. Algunos Judas están sencillamente instalados o vendidos a la seguridad en el empleo, o al cargo que esperan. Las Escuelas de Veterinaria, abandonadas, sin recur-

sos ni instalaciones. Muchos de sus profesores tienen la docencia como ocupación parcial de sus múltiples actividades. Algunos son claramente incompetentes, bien porque proceden de otros campos y carecen de experiencia propiamente veterinaria —caso de muchos médicos—, o porque —como dice Gordón— parecen descender por vía directa de la pareja de mentecatos que tuvieron a su cargo la fundación de la primera Escuela de Veterinaria en Madrid. Hay todavía residuos del "manualismo ferrocarrilero" en los claustros.

La sociedad, que desconoce el papel que puede ejercer la Veterinaria en el progreso del país, como lo desempeña por entonces en tantas naciones que nos deslumbran con su bienestar, ignora o desprecia a los veterinarios. Los pocos que ocupan puestos de rango, son admitidos "a pesar de ser veterinarios".

El leonés, que es de origen humilde, como la mayoría de sus colegas, sabe que el problema de los veterinarios, como el de los maestros, como el de todos los profesionales preteridos, tiene una indudable vertiente técnica, de capacitación que es fundamental y que constituye el basamento del prestigio. Pero también sabe que hay un aspecto económico, que se traduce en el nivel social. En lo profesional se declara admirador de Molina Serrano que, en sus tiempos, hizo un enérgico esfuerzo para modificar tal estado de cosas. En otros aspectos cree también en los remedios políticos y él, que es político nato, de vocación, halla en sus ideales republicanos solución a muchos problemas, fundamentalmente porque los enemigos naturales de la profesión pertenecían a clases encumbradas y, de otra parte, porque no se le escapaba que no podría haber profesión dignificada sin muchas reformas que, al parecer, las clases establecidas no tenían intención de realizar.

En esta posición, el enérgico, fogoso e iconoclasta joven, se alza contra todo, como ungido, iluminado. Parece un nuevo San Pablo. Rechaza la ceguera e injusticia de la sociedad, que ha palpado desde sus años de infancia. Condena el papel servil de sus compañeros, resignados unos, vendidos otros, indiferentes los más. Y flagela, estimula, impreca, anatematiza. Son los años en que comete algunos excesos verbales,

propios de su juventud influida por lecturas de Nietzsche, Stirner, Bakunin, Sorel, Proudhon y los radicalismos de Koprotkin. Una época de rebeldía que, como él dice, estimuló vivísimas corrientes ideológicas en aquella España. El toma conciencia de que pertenece a una *clase* desvalida, pero sabe que hay fuerza y razones en ella para ganarse un puesto mucho más alto y digno en la sociedad y que no hay más que poner manos a la obra. Ha comenzado la campaña que tuvo el acierto de cobijar —años más tarde— bajo el expresivo título de *Mi evangelio profesional* (18). Pamplona, Valencia, Valladolid, Murcia, Gerona, Zaragoza, Zamora, Barcelona, todo el país, en suma, conoce su presencia y su campaña. En rigor, la bandera que agitaba Gordón, estaba apoyada en estas ideas:

Formación profesional. Para él es tan primordial, que una de sus preocupaciones más insistentes es la calidad de la enseñanza en las Escuelas, que critica persistentemente, aunque haciendo las inexcusables salvedades que, en todo tiempo, ha habido. Quiere unos catedráticos que sean maestros y define cómo entiende la actividad docente en términos que debieran leer los redactores de *Memorias* de cátedra, que citan —muchas veces sin lectura directa— al inevitable Ortega. Abomina de la división de los claustros, del cretinismo moral de muchos de sus componentes y de la falta de generosidad. Como vemos los que vivimos la vida académica, los males son antiguos. En otro plano, cuando se trata de abrir las Escuelas de Veterinaria a otros profesionales, con motivo del Real Decreto del 27 de noviembre de 1912, que amenazaba con inundarla de químicos, farmacéuticos, agrónomos y, sobre todo, médicos, clama airadamente y acude personalmente a visitar al Ministro, que lo era D. Santiago Alba, para protestar por el riesgo que suponía para el espíritu profesional aquella decisión legal. Sólo imaginar que pudiera dirigir una Escuela de Veterinaria alguien que no tuviera este título le ponía fuera de sí. El tiempo nos reservaría la experiencia de unas Facultades recién estrenadas, en las que tuvimos que sufrir la humillación de decanos-comisarios, procedentes de otros campos (19). A Gordón le extraña que los intelectuales de la profesión no se hayan levantado unánimes contra tamaño atropello... Nuestro compañero vive

todavía el sarampión veterinario y por eso su gesto parece extremo. Años más tarde, cuando triunfe en toda la línea con la Dirección General de Ganadería, él mismo propondrá la intervención de otros profesionales en la enseñanza veterinaria y en el Instituto de Biología Animal. Pero en aquel momento su actitud era válida, porque no se abrían caminos semejantes a los veterinarios y él se negaba a la colonización. Más valiosa aún era su protesta contra quienes querían hacer unas Escuelas parodia de las Facultades de Medicina, ignorando los aspectos económicos de las Ciencias Veterinarias.

Al lado de una docencia eficaz, que era piedra angular de una renovación profesional, aspiraba también al nacimiento de una investigación veterinaria autóctona. En términos que podría haber tomado de Menéndez y Pelayo, clama por una ciencia veterinaria nacional, empezando por el estudio de los problemas específicos de

* * *

Tomo I

Madrid, Septiembre, 1911

Número 6

REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

SE PUBLICA EL 15 DE CADA MES

Director

D. García Izcara

Inspector Jefe del Servicio de Higiene pecuaria
y Catedrático de veterinaria en Madrid

Redactor-Jefe

F. Gordón Ordás

Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de Madrid

Toda la correspondencia, tanto literaria como administrativa
dirijase á nombre del Redactor-Jefe.

LEÓN
Tipografía «LA DEMOCRACIA»

nuestro país, para poder acceder más tarde a los de validez universal.

Pero no sólo pide que se hagan las cosas. Funda aquellos magníficos instrumentos, a los que nos referiremos más adelante con detenimiento, que fueron la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, lo mejor que se ha publicado en este terreno en España, donde se abordaban temas de la más variada naturaleza, a cargo de los veterinarios que tenían preocupación y preparación científica —que también los había—, quienes ofrecían sus trabajos personales o traducciones de los más significativos aparecidos

Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias

Director: F. GORDÓN ORDAS

Tomo XVIII	OFICINAS: Cava Alta, 17, 2.ª, derecha.—MADRID Febrero de 1928	Núm. 2
------------	---	--------

SECCION DOCTRINAL

Trabajos originales

Sobre las modificaciones histológicas del testículo castrado a gran mordaza en el caballo

por

Rafael González Alvarez

PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

y

José de Pablo Lachós

AUXILIAR DE LA MISMA ESCUELA

(RECIBIDO EL 3 DE DICIEMBRE DE 1927)

La cuestión referente a las modificaciones que sufren los tejidos testiculares después de la castración a mordaza, ha sido recientemente estudiada por Retterer en dos notas (1) presentadas a la *Société de Biologie* de París.

En la primera nota observa que los tubos seminíferos de toros castrados por mordaza, al cabo de tres años aparecen como cordones macizos, compuestos: 1.º, de un anillo periférico de 10 μ próximamente, constituido por un tejido reticulado de mallas muy estrechas; 2.º, de una porción central cuyo aspecto varía según la técnica empleada. Cuando las células han sido tratadas por el xilol o el benzol, los cordones se muestran como tubos vacíos o tabicados por una trama reticulada en cuyos puntos nodales reside un núcleo. Las mallas de la red están vacías. Cuando los cortes no han pasado por el alcohol y se han teñido con la hematoxilina al alumbre, después con el Sudan III y montados seguidamente en glicerina, las mallas de la red de la porción central aparecen llenas de una masa homogénea coloreada en rojo-amarillento o en anaranjado.

En el tejido conjuntivo interseminífero no se ven células de Leydig (células intersticiales), pero dicho tejido es más abundante que en el toro normal.

Tales apariencias se deben, según el autor, a los dos hechos siguientes: 1.º, la

(1) ED. RETTERER: «Evolution du testicule du taureau après écrasement (talage) du canal deferent. (Comptes-rendus de la Soc. de Biol. de Paris, núm. 23 de Octobre 1925).—ED. RETTERER: «Influence du talage ou martelage et du bistournage sur l'évolution des tissus testiculaires.» (C. R. de Soc. de Biol. 10 Décembre 1926.)

fuera de España. En la misma línea se sitúa *La Nueva Zootecnia*, prueba de su entendimiento del papel de la producción animal, junto a la medicina, en la entraña de la Veterinario. En el plano de la acción profesional, funda *La Semana Veterinaria*. Y escribe obras veterinarias.

Gordón, pues, deseaba que se modernizase la profesión, lo que exigía la renovación intelectual, moral y económica “porque sólo cuando lo hayamos logrado, podremos exhibir públicamente nuestra pretensión de ir modernizando las explotaciones pecuarias bajo nuestra dirección” (20).

Lucha por la dignidad profesional, empezando por una minoría de veterinarios en ejercicio, pero incorporando a la empresa a toda la juventud, a los que “jamás han recibido un homenaje”... “ni han visto apoyada en sus hombros la mano de un ministro, ni tienen hijos, ni yernos que poder colar clandestinamente en las cátedras” (21). Hay que abandonar la humildad —lo de “pobre y sufrida clase”— y la abulia; hay que ser soberbios, rebeldes, llenos de voluntad (22), para que la Veterinaria deje de ser la Cenicienta de las profesiones universitarias. Ya no se pueden seguir recibiendo injusticias, silencios y abandonos de los gobernantes. La Veterinaria debe dar a conocer sus logros nacionales y extranjeros, mostrar la potencialidad de su misión, establecer contacto real con los ganaderos, auxiliándoles con su ciencia y técnica. En fin, hay que saber elegir las metas profesionales, por los caminos certeros, abandonando aquellos que conducen a disputar a unos pobres menestrales “el derecho a poner zapatos a las caballerías”, en tanto que otras profesiones afines invaden los campos en que debía estar presente el veterinario. La Veterinaria, como productora de riqueza, debe figurar en el primer plano del país.

Seguidamente ha de lucharse por mejorar la remuneración, por “cocina y despensa” —dice— con expresión que parece reminiscencia de sus lecturas de Costa. La frase es un poco agarbanzada, como diría Laín Entralgo, pero no tenía otro carácter la España en que se pronunciaba. Y ha de batirse en todos los terrenos, incluido el de la política, para conseguir ingresos dignos, si es posible a cargo del Estado, para los veterinarios rurales, los más sacrificados, sin conformarse con vivir de gabelas, de tasas de ética dudosa, ni siquiera cuando la suma de tantas miserias parciales sea importante. ¡Hay que rechazar el pedigüeñismo! Primero cultura, sí, pero después dinero (23).

Es preciso conocer los *enemigos profesionales* y combatirlos con todas las fuerzas. Para Gordón, los adversarios natos del veterinario, en aquella época, eran los médicos, los ingenieros agrónomos, los farmacéuticos, los naturalistas y los oficiales de caballería, principalmente.

La subordinación de la Veterinaria a la Medicina le parece una verdadera vergüenza. Una y otra vez rechaza la invasión de nuestros claustros por médicos; la tendencia a absorber y subordinar los servicios de las Inspecciones Provinciales de Sanidad Veterinaria, por parte de la Sanidad Médica, —situación que se consumaría años más tarde—; los cantos de sirena de ciertas autoridades médicas, con la ayuda de traidorzuelos veterinarios, para que se boicoteara el primer reglamento de epizootias, verdadera conquista profesional que supuso una delantera legislativa de la Veterinaria sobre la Medicina; en fin, cuantas sugerencias se hacían para vincular permanentemente Medicina y Veterinaria, con la indudable sumisión de nuestra profesión. Hay que admitir que su visión fue profética. Cuando, después de la guerra civil, algunos ambiciosos aprovecharon en beneficio propio —así lo intentaron, al menos— la irritación existente entre los entonces Inspectores Municipales Veterinarios contra la conducta de un sector del Cuerpo Nacional Veterinario, se consumó uno de los pasos más desgraciados que, en mi opinión, ha sufrido la Veterinaria, al abandonar el Ministerio de Agricultura y pasar a Gobernación (24).

La inquina a los agrónomos tenía sentido por la lucha de competencia zootécnica y por la absorción de todo tipo de cargos en el Ministerio de Agricultura (entonces de Fomento), en el que los veterinarios estábamos condenados a un puesto subordinado. Lo mismo que era y sigue siendo en Gobernación. Los agrónomos españoles, que habían comenzado sus estudios de Zootecnia acudiendo a las Escuelas de Veterinaria, ya habían seguido la senda de sus colegas franceses y se encaminaban decididamente a la apropiación del campo de la producción animal.

En cuanto a los farmacéuticos, el conflicto correspondía al sector de la Inspección de alimentos y la Bromatología. Los años dieron la razón

a nuestro líder y no pocos de los que debían haber batallado en primera línea, abdicaron sus responsabilidades.

La disputa con los naturalistas era de menor cuantía. Acaso el futuro nos depare problemas serios con las nuevas promociones de biólogos.

Con el Arma de Caballería había roces antiguos. Por un R. D. dictado el 5-XI-1864, en tiempos de Narváez, habían pasado los servicios de Cría Caballar a dicha Arma. Posiblemente tuvo su pequeña intervención en ello la disputa del general de Loja con nuestro revolucionario Rafael Pérez del Alamo. Gordón, como muchos veterinarios, entendía que la producción de ganado equino no difiere de la de otras especies domésticas, cuyo cuidado nadie discutía a los veterinarios. Los militares consideraban al caballo en su aspecto de elemento bélico y por ello preferían dominar dicho campo (25).

Como condición previa a este programa de desarrollo profesional, Gordón demanda la *unión* de todos los estamentos en un común esfuerzo. La asociación debe comenzar por las provincias, para confluir en un organismo de ámbito nacional, que lleve a cabo las decisiones elaboradas en la periferia. Nuestro biografiado teme una organización central manipulada, no representativa y, por tanto, no viva. Lo que podíamos llamar “madrileñismo”, le crispera tanto como a muchos contemporáneos nuestros. Tras esta unión forjada de modo natural —primero en las provincias, después la nacional— había que abordar otra tarea: la *conquista de la Gaceta* (el Boletín Oficial del Estado de entonces). Había que estar presentes en los municipios, en las diputaciones, en el Congreso. Había que intervenir en los mecanismos de los que emanan las disposiciones oficiales.

Gordón, en actitud un tanto mesiánica —aunque no se dé cuenta de ello, tiene, sin embargo, claridad de mente para rechazar el tipo de héroe al estilo de Carlyle —en buena medida él mismo lo fue— y los profetas. La tarea requiere los esfuerzos de todos, y los dirigentes sin respaldo caen en el olvido, como los fuegos de pirotecnia... Así, de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad; en actos profesionales o en los políticos, mezclando lo veterinario con lo nacional, Gordón pasa tres activísimos años (1913-1916). No

está solo, porque sus filas engruesan al conjuro de sus campañas. Pero no está contento, porque no ha conseguido cuanto se proponía, sobre todo al ritmo que su impaciencia demandaba. Por otro lado, sus campañas han provocado fervientes adhesiones, pero también han creado fricciones, recelos y suspicacias, en los propios campos veterinarios. Gordón ha mezclado profesión y política, ha sido libre en las expresiones de censura, acerbo en las críticas y audaz en sus tesis. Y no todos están de acuerdo con sus maneras, ni con sus fines, especialmente en lo político. Como siempre, se enfrentan a los caracteres muy "antigénicos" otros tipos no menos dinámicos. Gordón pide una renovación, mejor, una revolución en la Veterinaria. Otros creen posible alcanzarla por la vía de la evolución. La profesión se divide en "gordonistas" y "antigordonistas", agrupados éstos en torno a la figura de D. Dalmacio García Izcará.

Cansado, entristecido y considerando haber fracasado, Gordón publica un artículo en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* en agosto de 1916, que titula *Un adiós a la clase*, con una carta que dirige al presidente del Colegio de Ciudad-Real, en la que comunica su propósito de renunciar a las luchas profesionales, por no ser el tipo de "hombre práctico" que le aconsejaban fuera, es decir por no "lamerle el culo (sic) al político influyente, encontrarlo todo admirablemente dispuesto, creerse en el mejor de los mundos" (26).

Pero la caída de sus ánimos, cuando las cosas no andaban al ritmo huracanado que pedían su carácter y su capacidad de trabajo, no podía significar que dejara de ser el hombre de acción que llevaba dentro de sí. Y así vuelve a intervenir pronto, como ponente en la IV Asamblea de la Unión Nacional Veterinaria (23-24 de septiembre de 1917), donde propone de modo ordenado, preciso y hasta minucioso, sus ideas sobre la estructuración de lo que debía de ser la organización colegial. Desde las bases profesionales, a las éticas, las científicas, las administrativas, las económicas y las asistenciales, todo pasa por el tamiz de un espíritu de organización y previsión admirables. En 1923, se consolidaría la Asociación Nacional Veterinaria de España, que constituyó el primordio de nuestra actual organización colegial. Con indudables colabora-

ciones, puesto que no era tarea de un hombre solo, sin embargo, hay que atribuir a Gordón Ordás el mérito de haber sido su promotor más decidido y su organizador más completo.

Estos años de dura brega, de viajes ininterrumpidos por todo el país, de conocimiento de personas, realidades e ideas muy distintas, van madurando al político. Gordón, sin dejar de ser veterinario hasta el fin, va entrando más decididamente en el campo de la preocupación por la cosa pública. Las comidas de confraternidad que prepara en sus viajes a las provincias, tienen el carácter de unión que externamente exhiben, pero también va entrando en sus intervenciones, cada vez más claramente, su proselitismo político. Con habilidad mezcla ambos ingredientes, de tal manera que consigue burlar la intervención policial y los permisos gubernativos, en la época de la Dictadura de Primo de Rivera. El gobierno del general cae y la monarquía sigue su camino rápidamente. Llega la república. Con ella entran en vía de alcance muchas de las reivindicaciones profesionales de los veterinarios. En las Cortes Constituyentes, a finales de 1931, se crea por Ley y se reglamenta mediante Decreto, la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias donde, por primera vez en la historia nacional y acaso en el mundo, se reúnen todos los servicios veterinarios en un solo organismo. ¡Qué gran conquista! Sólo esta obra bastaría para sostener el prestigio de Gordón Ordás.

La Dirección General de Ganadería, como nos acostumbramos todos a decir abreviadamente, fue, en parte, fruto de una circunstancia política. Desde luego, nunca se pudo lograr nada parecido en regímenes anteriores. Pero su construcción fue tan sólida, sus fundamentos tan ajustados, que resistió la prueba de la guerra civil y muchos años más (hasta 1971), a pesar de que siempre fue mirada como obra sospechosa por hija de la República y de Gordón Ordás, tan significado adversario del régimen actual español.

La campaña parlamentaria no fue sencilla, sin embargo. Por extraño que suene, la minoría socialista combatió el proyecto de Gordón (¿porque éste había denunciado la colaboración con Primo de Rivera, en los años de la Dictadura?),

en asociación con el sector derechista que defendía intereses agronómicos y, acaso también, con algunos diputados de buena fe, que consideraban excesivamente concentrado el futuro ganadero en manos veterinarias. No pocos líderes republicanos no estaban suficientemente convencidos de la bondad de la nueva organización, e incluso de la capacidad de los veterinarios para ponerla en marcha. Azaña recoge en sus *Memorias* su impresión de aquellas jornadas, que vale la pena transcribir, para valorar las dificultades que tuvo que vencer Gordón, virtualmente solo en el Parlamento: *"El Subsecretario de Fomento, Gordón, es veterinario. Y dicen algunos que, al redactar esa ley, ha hecho grandes beneficios a sus colegas, sacrificando a los ingenieros agrónomos. El proyecto no podía salir de la Comisión por ese motivo, y fue menester que el gobierno interviniese. Se ha dado el caso de que el dictamen de la Comisión haya sido contrario al proyecto del ministro. Anoche se discutió, y Albornoz, anunció que se iría del Gobierno, si se aprobaba el dictamen; se desechó, aprobándose un voto particular de Gordón, que era el proyecto primitivo. Hubo alboroto general... y casi violencia física"*.

Resulta, pues, que el ministro de Fomento, Sr. Albornoz, amigo de Gordón, había presentado un proyecto en nombre del gobierno. La Comisión de las Cortes encargada de discutirlo no lo aprobaba y fue preciso que el propio ministro interviniera, planteando una cuestión de confianza para sacarlo adelante. Aparte, claro, de las razones y tesón de Gordón.

Es evidente que la gran obra de la Dirección General de Ganadería venía anticipadamente a España. Gordón tenía una visión del futuro que faltaba incluso entre quienes se decían progresistas. Azaña, que era un burgués liberal y descreído, pero nada revolucionario, aunque cediera a las masas algunas veces con toques de demagogia, decía de los ingenieros en general: *"Están como militarizadas —las Escuelas— y son un coto cerrado, en posesión de los cuerpos. Hay que cambiarlas, reducirlas y ponerlas en contacto con la Universidad. Esto podría hacerse desde el Ministerio de Instrucción pública"*. Todo ello cierto. Pero no debía tener muy buena opinión de aquellos veterinarios, o no los conocía suficientemente, pues insiste sobre el tema

de la Dirección General: con el decreto preparado por Gordón, Albornoz había metido desaguisados *"con los ingenieros agrónomos y con los ingenieros pecuarios"*. Azaña subraya *ingenieros pecuarios...* Y todavía sigue el inefable D. Manuel: *"Nos ha leído párrafos de un larguísimo decreto, que hizo Gordón, y que se publicó en la Gaceta"... "Contiene cosas divertidísimas: un registro general de animales, en que habían de inscribirse hasta los gazapos, y los cochinitos al cumplir los tres meses de edad. Todos los ministros se reían a carcajadas. Y el bueno de Albornoz también se reía"*. Causa asombro y no poca pesadumbre, conocer la ligereza e ignorancia de aquellos señores republicanos, tan intelectuales, tan demócratas y tan serios, a quienes un instrumento de política tan útil como la estadística les causaba hilaridad. ¿A quién dio la razón el tiempo, a los ateneístas de lenguaje culto y actitudes burguesas decimonónicas, puramente ciudadanas, o a los humildes veterinarios que se habían asomado al agro y sabían sus problemas? (27).

En este ambiente hostil ha de intervenir Gordón Ordás. Nuestro compañero tiene condiciones excepcionales de orador y polemista, a las que une sólida formación en el tema y una firme convicción. Al fin triunfa en la cámara. El diario *La Libertad* le dedica una crónica bajo el título *El orador*, aludiendo a su facilidad expositiva, en el que se leen estos párrafos: *"Gordón Ordás es el orador por antonomasia. Cuando habla, todo en él es ascendente e inmaterial: desaparece su persona, para dar paso a la idea, que va vistiendo y modelando con el gesto, con la dicción, con la lumbre de los ojos, con las manos, más elocuentes todavía..."* (28).

La Asociación Nacional Veterinaria Española editó un lujoso folleto con motivo de la creación de la Dirección General —*"nuestra"* Dirección— a cargo de Espasa-Calpe (1932) (29). Va encabezado con las fotografías del presidente de la república (Alcalá Zamora), el jefe del gobierno (Azaña), el ministro de Fomento (Albornoz) y el primer director general: Gordón Ordás. La obra lleva una introducción, a modo de presentación, en la que se hace hincapié en que constituye la culminación de una lucha veterinaria por conseguir un cuerpo legislativo que

permita albergar toda la actividad profesional y aplicar los conocimientos científicos al desarrollo de la ganadería, que tiene entidad *per se* para disponer de una "*inteligencia directora*", sin interferencia de otros profesionales, que pueden y deben colaborar, pero no regir, dada su incompleta dedicación a esta especialidad. Se admite que el modelo ha sido el *Bureau of Animal Industry* y se confiesa que se entiende la sanidad pecuaria como la base que permite los perfeccionamientos zootécnicos, con vistas a lograr producciones elevadas, en condiciones económicas. Son las ideas de Gordón, de entonces y de siempre, que figuran en el facsímil de una carta a Galindo y que se reproducen en esta Semblanza. También se afirma que se trata de mostrar a los veterinarios de otros países la preocupación que han sentido los españoles por servir a su patria a través de un ejercicio de la capacidad de su profesión. El libro está editado en español, francés, inglés y alemán.

La Ley creadora de la D. G. de Ganadería tiene seis artículos. En el primero se señala que, excepto los servicios de Veterinaria Militar, se reunirán en el de Fomento (=Agricultura), todos los dispersos en Gobernación, Economía, Guerra e Instrucción Pública. Define la Veterinaria, asignándola como fines "*los relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y sus productos*". Aparte de normas de carácter burocrático, establece la Sección de Higiene Alimenticia dependiente de la Dirección General de Sanidad y un Negociado de enlace entre ambas direcciones generales, para que, de común acuerdo, se redacte un reglamento de funcionamiento de servicios de higiene alimentaria y zoonosis.

En cuanto al Decreto, nada tiene de superfluo, ni nada falta en él. Se adivina la mente

organizada y el ánimo organizador de Gordón, con la colaboración de sus amigos y contertulios de "*La Granja El Henar*", de la calle de Alcalá (30). Cuando se medita sobre el destino de tanta doctrina como allí había, no se puede dejar de sentir tristeza. Los problemas de la enseñanza, tan reiteradamente planteados y modificados en España, están tan bien enfocados, que resulta sorprendente lo poco que hemos avanzado en los planes de estudio, aunque sean indudables otras muchas mejoras que hay en nuestras Facultades actuales.

En el Decreto, siguiendo el modelo norteamericano, se entiende que las Escuelas son centros primordialmente encaminados a la formación de profesionales, tanto al nivel de graduados como de post-graduados. Para este fin, además de los profesores numerarios, se prevé la posibilidad de contratar otros nacionales o extranjeros, veterinarios o no. Esta comprensión tiene particular valor, para demostrar que lo que pudo haber de aparente hermetismo en la defensa profesional contra los filibusteros, que sólo invocaban la apertura cuando la puerta les permitía la entrada, ha sido corregido cuando se dominan los instrumentos decisivos. No era cerrazón, era defensa de una propiedad amenazada. La formación a impartir ha de ser práctica en buena medida, de ahí que se prevea la relación de las Escuelas con las Estaciones Pecuarias y demás centros de la Dirección. Por último, se entiende que un centro que sólo transmite conocimiento no puede ser una institución de enseñanza superior. El Decreto señala la obligación de investigar y, además, contribuir "*cuan-do se considere necesario, a la divulgación científica*": se ha descubierto en España el servicio de extensión agraria.

Pero Gordón sabe que para medirse en condiciones de igualdad en el plano de la adminis-

tas protestas. ¿Cuándo se convencerán nuestros colegas de que la Veterinaria es una profesión esencialmente económica y que en ella la sanidad es, sobre todo, un conjunto de medios para evitar que la economía ganadera sufra grandes quebrantos? Y igualmente me ha entristecido mucho saber que

tración pública y en el científico, con las profesiones competidoras, hay que formar un cuadro de veterinarios selectos. De ahí el establecimiento de dos grados: el de veterinario, equivalente al actual de licenciado, y el de Ingeniero pecuario, que en buena medida es semejante al actual de doctor. Este ingeniero tiende a demostrar que la profesión tiene el carácter técnico y económico que él desea hacer patente, como creadora de riqueza, sin prescindir del aspecto médico, por supuesto, que era y sigue siendo cardinalmente veterinario. La estrategia y la táctica gordonistas eran formidables. Los agrónomos de entonces no aspiraban realmente a hacer zootecnia en el campo, sino a dirigirla, pues constituían un grupo profesional eminentemente burocrático. El veterinario podía y debía actuar en la producción animal, porque integraba el conocimiento de los animales en sus diversas facetas, con la nueva orientación económica. Era una posibilidad grande para el propio país, puesto que el número de profesionales de la Veterinaria era alto y su distribución racional para la agricultura de entonces. Pero el rencor de los adversarios trató de ofrecer una imagen deformada y grotesca de la nueva figura profesional, hasta el punto de que Gordón pasó a ser "el hombre que suprimió el título de veterinario", substituyéndolo por el de ingeniero pecuario. Todavía hay veterinarios de las promociones posteriores a la guerra, que no tienen ideas claras al respecto.

La formación de los futuros profesionales se hacía con cinco años para el grado de veterinario, divididos en semestres, al estilo alemán. El ingeniero pecuario había de cursar en dos años una serie de asignaturas y escribir una memoria original, equivalente a una tesis doctoral. Vale la pena transcribirlo completo, para que se advierta lo que hay de novedad en algunas asignaturas y lo que sólo es reiteración.

PLAN DE ENSEÑANZA (PLAN "GORDÓN", COMO SE HA LLAMADO TAMBIÉN)

Base 5.^a Para ingresar en las Escuelas de Veterinaria es indispensable tener el título de bachiller.

Base 6.^a Las materias que han de integrar el plan de estudios en la carrera de Veterinaria

son las siguientes: Alemán y Terminología alemana veterinaria, Matemáticas, Física, Química Inorgánica, Geología, Botánica, Química Orgánica y Biología y Prácticas de Análisis Químico, Zoología, Histología Normal, Embriología, Anatomía, Disección, Genética, Agricultura y Silvicultura, Bacteriología, Fisiología, Alimentación, Parasitología, Higiene, Inmunología y Preparación de Sueros y Vacunas, Patología general y exploración clínica, Histopatología, Anatomía Patológica, Patología especial de los diversos animales, Enfermedades infecciosas y parasitarias, Farmacología y Farmacodinamia, Anatomía Topográfica, Terapéutica, Patología Quirúrgica, Cirugía, Obstetricia, Teratología, Zootecnia, Exterior, Industrias lácteas, Avicultura, Cunicultura y otras explotaciones pecuarias, Cultivos prateros y forrajeros, Economía rural, Arte de herrar y forjar, Mataderos e industrias de la carne, Inspección y análisis de sustancias alimenticias, Policía sanitaria y Veterinaria legal.

Las asignaturas de Matemáticas, Física, Química Inorgánica, Geología, Botánica, Química Orgánica, Análisis Químico y Zoología habrán de enseñarse con la especial orientación para biólogos propia de la carrera de Veterinario.

Base 7.^a Para obtener el título de Ingeniero pecuario es preciso: primero, ser Veterinario; segundo, aprobar en la Escuela de Madrid Química Analítica, Citología y Genética Superior, Bacteriología experimental, Psicología animal, Estadística y Comercio Pecuario, Ampliación de Análisis Químico de Alimentos, Endocrinología, Epizootología, Construcciones Pecuarias e Historia de la Veterinaria; tercero, obtener sanción favorable para un trabajo de investigación o experimental.

Base 8.^a La carrera de Veterinario durará cinco años, distribuidos en diez cursos semestrales, y la ampliación para Ingeniero pecuario un año más, repartido en dos cursos semestrales.

El primer curso semestral de cada año empezará el día 15 de septiembre y terminará el día 15 de febrero.

El segundo curso semestral empezará el día 1.^o de marzo y terminará el día 15 de julio. Los exámenes se celebrarán a partir de los días 16 de febrero y 16 de julio, respectivamente. Mien-

tras la enseñanza en los Institutos no permita otra cosa, el primer curso semestral del primer año empezará el día 1.º de octubre.

No habrá más vacaciones durante los cursos semestrales que los domingos y días oficialmente feriados, y del 23 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive.

Base 9.^a La distribución de las materias propias de la carrera de Veterinario será la siguiente:

Primer año, primer semestre

Matemáticas, Química Inorgánica, Geología, Botánica, Histología normal y Alemán.

Primer año, segundo semestre

Física, Química Orgánica y Biología y Prácticas de análisis químico, Zoología, Embriología, Anatomía de animales de abasto y de aves, Discción (primer curso) y Alemán.

Segundo año, primer semestre

Genética, Anatomía de équidos, perros y gatos, Discción (segundo curso), Agricultura y Selvicultura y Bacteriología general.

Segundo año, segundo semestre

Fisiología (primer curso), Alimentación, Bacteriología especial (primer curso), Parasitología y Alemán.

Tercer año, primer semestre

Fisiología (segundo curso), Higiene, Bacteriología especial (segundo curso), Inmunología y preparación de sueros y vacunas, Patología general y exploración clínica, Farmacología y Farmacodinamia y Alemán.

Tercer año, segundo semestre

Histopatología y Anatomía patológica, Patología especial de esporádicas en animales de abasto y aves, Clínica ambulante, Enfermedades infecciosas y parasitarias (primer curso), Terapéutica y Toxicología y Alemán.

Cuarto año, primer semestre

Enfermedades infecciosas y parasitarias (segundo curso), Anatomía topográfica, Patología quirúrgica, Patología especial de esporádicas en équidos, perros y gatos y Alemán.

Cuarto año, segundo semestre

Cirugía, Obstetricia, Teratología, Zootecnia general, Exterior y Alemán.

Quinto año, primer semestre

Zootecnia especial de équidos, perros y bóvidos, Avicultura, Cunicultura y otras explotaciones pecuarias, Mataderos e Industrias de la carne, Policía sanitaria, Alemán y Arte de herrar y forjar, asignatura esta última que los alumnos son libres de cursar o no.

Quinto año, segundo semestre

Zootecnia especial de ovinos, caprinos y suidos, Industrias lácteas, Inspección y análisis de sustancias alimenticias, Veterinaria legal, Cultivos pratenses y forrajeros, Economía rural y Alemán.

Base 10. Se darán a los alumnos cursillos especiales obligatorios acerca de Patología aviar y de infecciones de las abejas, estableciéndose consultorios gratuitos sobre enfermedades de las crías, frío industrial, etc., y otras voluntarias sobre temas que se designarán a su debido tiempo.

Base 11. Aprobadas las asignaturas que constituyen los conocimientos básicos antedichos, se obtendrá el título de Veterinario.

Base 12. La distribución de las materias propias de la carrera de Ingeniero pecuario será la siguiente:

Primer semestre

Química analítica, Citología y Genética superior, Bacteriología experimental, Psicología animal y Estadística y Comercio Pecuarios.

Segundo semestre

Ampliación de análisis químico de alimentos, Endocrinología Epizootología, Construcciones pecuarias e Historia de la Veterinaria.

Después de la aprobación de estos dos semestres hay que presentar un trabajo de investigación o experimental en un plazo máximo de dos años.

Base 13. El veterinario que apruebe las asignaturas y el trabajo de que se habla en la base anterior obtendrá el título de Ingeniero pecuario.

El plan tenía muchas novedades, aparte de la titulación y distribución de las asignaturas. Antes de comenzar cada semestre, se hacía un examen para conocer el grado de aprovechamiento de los alumnos, tanto oficiales como libres, a fin de establecer la "recuperación" de los que lo necesitaran, sin nueva matrícula. Es algo que hemos visto como novedad en la vigente Ley del ministro Sr. Villar Palasí. Las vacaciones eternas, tradicionales en España, fueron cercenadas. El curso empezaría el 15 de septiembre, hasta el 15 de febrero (1.º semestre), y se reanudaría el 1 de marzo, hasta el 15 de julio (2.º semestre). Serían de vacación los domingos y fiestas oficiales y en Navidad, del 23 de diciembre al 7 de enero.

En la docencia española era novedad la creación de los Profesores agregados, que habría de instituir en la Universidad al ministro Sr. Lora Tamayo... Los actuales contratos con la industria, que tienden a ser estimulados, incluso a través de los Patronatos universitarios, que deben reforzar la relación universidad-sociedad, ya se mencionan en el decreto de 1931. La política de gratuidad de la enseñanza tiene su muestra en la supresión de nuevos gastos de matrícula, cuando hubiera de repetirse alguna asignatura, gesto que, por otra parte, a nosotros nos parece excesivo, por la posible facilidad a los holgazanes, si no se ponía tope al número de convocatorias.

El estatuto del profesorado está minuciosamente dispuesto y reglamentado. En primer término, las disciplinas de Matemáticas, Física, Química orgánica, Química inorgánica y análisis químico, más las de Botánica, Zoología y Geología, se reservaban exclusivamente para doctores en Ciencias. Las de Agricultura y Selvicultura, Cultivos pratenses y Economía rural, para ingenieros agrónomos y de montes. Y la de Química analítica y ampliación de análisis de alimentos, para Ingenieros pecuarios, doctores en Ciencias químicas y doctores en Farmacia indistintamente. ¿Qué ha quedado del profesionalista a ultranza de 1912?

El sistema de acceso a la cátedra es revolucionario para la época, pues admite la llamada de personalidades relevantes a las que se da la titularidad de catedrático sin más, por sus mé-

ritos demostrados; o bien, el concurso entre catedráticos de la misma asignatura; y, por fin, el concurso-oposición libre.

"Para evitar que el profesor, una vez nombrado, se abandone en sus conocimientos...", el Decreto establece un sistema de inspección, que puede llegar hasta la separación de la cátedra del culpable.

Con la misma minuciosidad se reglamentan las normas para profesores agregados, profesores auxiliares, alumnos agregados, personal administrativo y subalterno. Nada se escapa al jurista que lleva dentro nuestro colega, ni al grupo de sus entusiastas colaboradores. Hasta los mozos de laboratorio (uno por cátedra), palafreneros, mozos de limpieza etc., están adecuadamente perfilados. Los estudiantes ocupan también su debido lugar, previéndose la organización correspondiente.

En conjunto, y no sólo pensando en la época en que apareció, sino para los tiempos actuales también, el Decreto regulador de la Dirección General de Ganadería, en cuanto concierne a la enseñanza es una sólida aportación. No es extraño que Marañón lo encomiara y echara de menos algo semejante para las Facultades de Medicina.

Se considera que la Dirección General tiene que llevar a cabo una *labor social*, a través de programas de extensión cultural, estímulo para la formación de cooperativas y asociaciones ganaderas, seguros pecuarios, establecimientos de crédito etc. Se propone también la edición de publicaciones, la organización de cursillos, la adjudicación de becas y pensiones, dentro y fuera del país, para veterinarios, ingenieros pecuarios y "obreros de la población rural". Se quiere levadura... Igualmente se abre un concurso para construcciones rurales, con arreglo a las características comarcales y dentro de unos criterios económicos. Del mismo modo, se señalan las normas para cooperativas, la posibilidad de llegar a la expropiación de cotos de caza y baldíos, para establecer pastizales; la coordinación de las repoblaciones, de manera que se mejoren al mismo tiempo los pastizales existentes o se ofrezcan otros nuevos.

Para el fomento pecuario, investigación y con-

trastación se crean las Estaciones pecuarias, con un formidable programa de trabajo. Las paradas de sementales se reglamentan en cuanto a las condiciones zootécnicas, sanitarias y de funcionamiento. Los concursos de ganado, el control de rendimientos y los libros genealógicos, así como las industrias complementarias de la explotación rural, la estadística y el comercio de ganados, las vías pecuarias, ferias, mercados reincorporación de cría caballar etc., etc., todo está previsto. Se funda el Instituto de Biología Animal, con sus tres campos que han perdurado hasta hace bien poco tiempo: Fisiozootecnia, Patología y Contrastación.

Los servicios de *Higiene y Sanidad Veterinarias* comprenden negociados de epizootias, higiene bromatológica y ejercicio profesional.

En suma, la creación de la Dirección General de Ganadería fue una obra de tal envergadura y perfección que, por sí sola, acreditaría la inteligencia, el esfuerzo y el amor a una profesión de su autor. Por primera vez en la historia, los veterinarios tuvieron una casa en la Administración del Estado, sin cobijarse en sótanos ni desvanes de los ministerios, como realquilados. Por primera vez también, se había dado un tratamiento unitario, totalizante y globalizador, al tema de la ganadería y sus técnicos primeros.

Ya disponía la profesión de un instrumento. Había que empezar sin perder tiempo. En el mismo año 1931, a finales, ya se convocan dos cursos intensivos, de seis meses de duración cada uno, para veterinarios que desearan optar al título de ingenieros pecuarios. Las disciplinas y profesores fueron los siguientes:

Primer curso

- Psicología animal*, D. Cesáreo Sanz Egaña
- Bacteriología, Inmunología y Microbiología*, D. José Vidal Munné
- Comercio pecuario*, D. Francisco Centrich
- Química de los alimentos*, Sr. Maestre Ibáñez
- Genética aplicada*, D. José Ocáriz

Segundo curso

- Historia de la Veterinaria*, D. Cesáreo Sanz Egaña
- Bacteriología experimental*, D. José Vidal Munné

Construcciones pecuarias, D. Francisco Centrich

Endocrinología, D. José Ocáriz

Ampliación de análisis de alimentos, Sr. Maestre Ibáñez

Uno de los alumnos de estos cursos, Rodríguez Angulo (31), nos ha recordado lo que aquello significó en aliento profesional renovador, con motivo de los planes de estudios en las Escuelas Superiores de Ingenieros Agrónomos. Era tal la efervescencia, el entusiasmo y el espíritu de servicio de aquellos veterinarios, que pronto la administración se vio sorprendida por unos funcionarios que le ofrecían soluciones, en un alarde de espontaneidad. En la Asamblea del Cuerpo Nacional Veterinario celebrada el 26 de mayo de 1933, siendo Director General de Ganadería D. Crisanto Sáenz de la Calzada, ya se estudiaron varias ponencias destinadas a resolver de modo rápido la puesta en función de los diversos programas esbozados en el Decreto creador de la Dirección. Ballesteros Moreno es ponente sobre los medios rápidos y prácticos para el estudio de la ganadería en cada provincia española. Bezares expone las líneas de actuación del Inspector Provincial en los diversos servicios de Higiene y Sanidad Pecuaria. Fabra Capote se encarga de la actuación en puertos y fronteras. Ramiro Fernández Gómez, de los servicios inherentes a la acción social. C. Ruiz Martínez, entonces director del Instituto de Biología Animal, hace un llamamiento a los veterinarios para que cooperen a la investigación de los problemas patológicos de la ganadería, a fin de perfeccionar técnicas y experiencias y mejorar la propia estructura del centro que regía. Gordón Ordás clausura los actos, con un discurso en el que censura el excesivo espíritu de cuerpo, que puede ser pernicioso, porque el funcionario está al servicio del país no de intereses de sector. Señala que ellos han sido una generación "mellada", pionera, que tiene que ceder la responsabilidad a otros, por fortuna mejor formados, pues la revolución en la enseñanza que ha propugnado, tiene esa finalidad. "Hay que someter a los aspirantes de la profesión Veterinaria al tormento de trabajar para aprender mucho", hay también que vigilar a los catedráticos, para "que rindan el esfuerzo en beneficio de la enseñanza" y hay que ir al campo a colaborar, no a prote-

ger; a aprender más que a enseñar y “no en calidad de policías a regañar y multar” (32).

Preocupación constante fue la propaganda de los ideales que informaban el trabajo de la Dirección. El propio Gordón organizó un ciclo de conferencias y por los micrófonos de Unión Radio de Madrid pronunció una el 22 de marzo de 1933, como clausura, en la que expone su preocupación por el papel absorbente de la ciudad y el olvido de la entraña campesina de España, particularmente en aquellos años. Los técnicos han de estar al lado de los problemas y no esterilizados en tareas burocráticas. Y los técnicos de la ganadería, los veterinarios, estaban en su puesto. Unos profesionales modestos, despreciados, desconocidos por los señoritos de la ciudad, objeto risible en sainetes y obras de gracia fácil, estaban cumpliendo su misión de sanidad y habían sido capaces de entender con sentido de amplitud su misión, mejorando las explotaciones y adoctrinando a los ganaderos, mientras la Administración los desconocía o adoptaba actitudes hostiles a ellos.

Esta preocupación por dar a conocer la Dirección General de Ganadería se repite una y otra vez, con los más diversos motivos. La obra tenía enemigos y lo mejor para anular sus esfuerzos era divulgar objetivamente qué principios la informaban. Era la mejor defensa.

La figura de Gordón adquirió entonces su esplendor y aureola plenos. Muchos Colegios de Veterinarios le nombraron Presidente de Honor, entre ellos el de León, como era natural. Otros,



como el de Zamora, tuvieron la feliz iniciativa de imprimir unos sellos con la efigie de nuestro

protagonista, a propuesta de D. Audelino González Villa, quien estimaba que “era norma acostumbrada hacer estos homenajes cuando el merecedor ha dejado de existir”, pero que parecía más justo honrar en vida a tan distinguido defensor de la profesión (33). Por todas partes gozaba de la popularidad, la admiración y el afecto de los compañeros. Ni siquiera los envidiosos podían hacer otra cosa que callar.

Todavía habría de alcanzar metas más altas en la política, pero siempre recordando su condición de veterinario y su vocación agraria. Cuando fue Ministro de Industria y Comercio, en un gabinete que sólo duró dos meses y una semana, ya preparaba un proyecto destinado a organizar técnicamente una oficina destinada a impulsar la exportación de productos agrícolas españoles, poniendo orden en la absoluta libertad comercial existente.

Obsesionado con la mejora del nivel de vida del campo y la modificación de la política cerealista que se seguía, que él consideraba errónea, proyectó un Banco Agrario Nacional, como institución de crédito. Curiosamente, ya en 1934, como vías para la renovación de España antepone los postulados económicos a los políticos, “porque si no son anteriores, los resultados están a la vista”, aludiendo a las consecuencias de las promesas incumplibles, que degeneraban en demagogia irresponsable. Lo notable es que estas mismas ideas se han repetido hasta la saciedad, por los actuales dirigentes de la política económica española, los tecnócratas del *Opus Dei* y, en particular, por el ministro D. Laureano López Rodó (34).

La sima de odios, temores, olvidos y demás miserias que abrió en España la guerra civil, también alcanzó ineludiblemente a Gordón Ordás, figura claramente significada en uno de los bandos, y a sus seguidores. Por principio —y era natural— la inmensa mayoría de los veterinarios fueron considerados “gordonistas” y, como tales, mirados con sospecha en la zona nacional. El nombre de Gordón dejó de pronunciarse. Parecía como si nunca hubiera existido. Sólo en los ambientes izquierdistas veterinarios, obviamente silenciosos, se mantenía el recuerdo y, en cierto modo, el culto a Gordón. Su obra —la Dirección General de Ganadería— sufrió pronto embates

oblicuos, en el gobierno de Burgos, pero era sólida y, desaparecido de la España nacional su autor, no había motivos graves para anularla. D. Luis Ibáñez Sanchiz merece gratitud por su defensa de la misma e incluso por haber tenido la dignidad de decir públicamente que asombraba que hubiera sido obra de un solo hombre *"aquel gran veterinario que se llamó Gordón Ordás..."* Era un acto público organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Santander (1945) (35). Luego fuimos nosotros quienes citamos su papel activo en la política, en Barcelona (36) y más tarde Madariaga, Ruiz Martínez. Delgado Jorro (que se refirió en una Asamblea del C.N.V. al *"Gran Ausente"*) y pocos más, hasta que su muerte ha abierto claramente las ventanas de la simpatía y ha permitido que podamos exponer su figura.

La ingratitud debió afectarle mucho. En el prólogo a su obra *"Al borde del desastre etc"*, se queja así: *"Quienes habían sido mis colaboradores más íntimos en la lucha por la dignificación profesional y hoy dirigen la Veterinaria en España, se olvidaron de mi existencia en cuanto cayó sobre mí el infortunio del exilio. De ninguno de ellos he recibido, no ya informaciones técnicas y estadísticas, pero ni siquiera un saludo de cortesía"*.

Evidentemente, Gordón Ordás escribió estas líneas en un momento de tristeza, puesto que tuvo fieles amigos, como Carlos Ruiz Martínez, Carlos Luis de Cuenca y Martino Martín del Río, que fueron siempre leales a su figura y mantuvieron con él una copiosa correspondencia, según nos consta. No cabe duda: la alusión apuntaba a la *"Veterinaria oficial"*... y es exacta.

Aquel Cuerpo Nacional Veterinario, que le había homenajeado en su II Asamblea General, al celebrar la III, en 1959, silenció completamente a Gordón, a pesar de que entre los celebrantes había muchos que habían raboteado a su lado en años precedentes y a pesar, también, de que el libro conmemorativo comienza con esta sentencia de Séneca: *"Ingrato es quien niega el beneficio recibido; ingrato, quien lo disimula; más ingrato, quien no lo devuelve, y más ingrato de todos, quien se olvida de él"* Sin comentarios (37).

Pero la desaparición de la Dirección General de Ganadería, con motivo de la reorganización del Ministerio de Agricultura, por obra del ministro Sr. Allende y García-Báxter, debió serle muy amarga. Martínez de la Grana (38) en unos párrafos que para mí son lo mejor que se ha escrito con motivo de su muerte, pone en boca de un Gordón que acude en espíritu a la conmemoración del I Cincuentenario de la Organización Colegial, palabras de crítica para quien ha difuminado lo agrícola, lo forestal y lo ganadero, dentro de la abstracción de lo agrario...

Por fortuna para él, no pudo conocer el vergonzoso silencio que se mantuvo en los actos del Cincuentenario de la Organización Colegial para quien estaba en la mente —y en el corazón— de todos, como gestor de las efemérides que se conmemoraban. Quien había luchado por su profesión como nadie lo hizo, y será difícil que haya en el futuro quien le iguale —*"tardará muchos años en nacer, si es que nace..."*, diremos con Lorca—, aquel que de la mano de su esposa, Dña. Consuelo Carmona Naranjo, creara el Colegio de Huérfanos de Veterinarios, quien había sido nombrado Prof. extraordinario de la Sección de Ciencias Biológicas de la Universidad de México, D.F., con ocasión de su intervención *"brillante y elocuente"* (El Universal Gráfico, México, D.F.) como representante oficial de España en el Congreso Internacional de Zootecnia y Salubridad Pecuaria (1924); Profesor honorario de la Escuela de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, cuando asistió como delegado español al Congreso Internacional del Frío (1933); Profesor honorario de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de Santiago de Chile, por aquellas fechas; Profesor extraordinario de la Facultad de Medicina Veterinaria de La Habana; honrado con el diploma de miembro benefactor del Congreso Internacional de Veterinaria y Zootecnia de Méjico (1971) y abrazado afectuosamente por el presidente de dicha república, Licenciado Echevarría Alvarez (39) es sencillamente silenciado... Han ofendido gravemente a la actual situación política española quienes creyeron correr algún riesgo por citar honorablemente la contribución veterinaria de Gordón, y aquí están estas líneas para demostrarlo.

IV. EL POLITICO

La vida política de Gordón Ordás es fácil de seguir, pues él mismo nos ha legado unas minuciosas anotaciones, bajo los títulos de *Mi política en España* y *Mi política fuera de España*, que totalizan ocho volúmenes, publicados entre 1965 y 1972. Lejos de los intentos justificativos, que son el denominador común de casi todas las memorias al uso y que, por eso mismo, constituyen visiones egocéntricas deformantes de la realidad, *pro domo sua*, aun admitiendo la recta intención, nuestro compañero se contenta con reproducir los documentos tal y como aparecieron en el momento histórico. Incluso recoge muchas opiniones discrepantes y aún adversas. Sólo en los prólogos, bien enjundiosos, se permite exposiciones personales aclaratorias de algunas circunstancias. Parece como si, deliberadamente, decidiera dejar al lector que reciba las impresiones directas y forme su juicio personal. Por eso mismo, su lectura se hace algo fatigosa: es más recomendable su utilización como obra documental de consulta.

El primero que ha valorado en toda su dimensión esta obra ha sido Ricardo de la Cierva, historiador emparentado con el antiguo ministro de la monarquía, procedente de la derecha tradicional. Aparte de varias alusiones directas a Gordón, en su obra *Historia de la guerra civil española* (40), emprendió en el diario madrileño *El Alcázar* (1970) una campaña en favor de lo que llamó "la reconquista histórica de nuestro exilio", que le valió repulsas "tan airadas como irresponsables" —según su propia expresión—. Refiriéndose a Gordón Ordás, afirma sin ambages, que "no podemos permitirnos el lujo de prescindir de sus enseñanzas, por el mero hecho de que haya habido un sector de la derecha española, que ya desde la dictadura, empleó "ironía de mala ley", para provocar el descrédito sobre esta figura quijotesca y noble" (41). Menciona al Prof. Ramírez, que ha comenzado a emplear el inmenso caudal informativo aportado por don Félix sobre las interioridades de la república "ya que ningún historiador podrá prescindir de este material". Y con ocasión de su fallecimiento, afirma que "por encima de ideologías y partidismos, en esos libros —de reducida tirada— se encierra un caudal de documentación y de experiencias, que sólo la His-

toria sabrá valorar" (42). En Méjico, Alfonso Ayensa (43) dice de esta obra: "*Toda la vida de la democracia española está allí, en esos ocho gruesos volúmenes: ilusiones, esperanzas, amarguras, frustraciones; conductas rectas y deslealtades vergonzosas; surgimientos y ocasos...*" "No será posible escribir sobre la España de los últimos cincuenta años —síntesis y trasunto de lo bueno y de lo malo del carácter español en lo colectivo— sin echar mano de este enorme archivo que es la obra de Gordón Ordás".

Pero no vamos a seguir exclusivamente a Gordón sino que, con el afán de perfilar más acusadamente su figura, acudiremos a otras fuentes.

* * *

En la España de la Restauración, la del juego de partidos al modo de la democracia británica, en lo externo, pero por dentro con la miseria de una representatividad absolutamente engañosa y caciquil, la generación del 98 y sus adeptos juveniles, fueron como un grito desgarrado visceralmente, expresión de la patria vencida, por pecados propios más que por esfuerzos ajenos. Una libertad de expresión y asociación, que muchos añorarían unos más tarde, permitía la exposición de todo tipo de doctrinas y pareceres. En aquel ambiente efervescente, en que al fracaso de las campañas coloniales se unía la llaga marroquí, no había quien asumiera sobre sí el bochorno de la humillante derrota, porque el fracaso jamás tiene padres. Pero los espíritus inquietos de los intelectuales y, sobre todo, de muchos jóvenes, para quienes constituía una provocación la alegre indiferencia, rayana en la estupidez, de quienes se atribuían el depósito del patriotismo, fueron forjando la inestabilidad y la "contestación" de una sociedad, en cuyos coletazos nos hemos desenvuelto los españoles que tenemos más de 40 años. Un poco al estilo de los escritores británicos de la generación de los *angry young men*, que tenían en común con muchos de los que habían de ser líderes —Gordón entre ellos— su origen de clase baja o media-baja y rechazaban el corsé de la puritana e hipócrita sociedad británica, que se les hacía angustiosamente estrecho, comenzaron a mirar hacia atrás con ira (44). Algunos de los más representativos del movimien-

to fueron intelectuales de tradición familiar liberal, como Azaña y el propio Azcárate, nuestro leonés, ya viejo por entonces. Pero también comenzaron a abrirse camino líderes obreros, sindicalistas e intelectuales, procedentes de profesiones desfavorecidas y menospreciadas en lo social y en lo económico, tan indisolublemente ligados, y consideradas inferiores, incluso en sus específicas competencias, por puro y suicida desconocimiento de una sociedad podrida y entontecida, o por egoísmo de otros profesionales de la competencia, vinculados a las clases dominantes. Estos jóvenes, y otros que ya no lo eran por edad, pero sí de espíritu, se volvieron hacia los dirigentes y manipuladores del gran teatro nacional, que recibían los halagos, homenajes y condecoraciones, tan pródiga como crónicamente sembradas en nuestro país, sin hacer frente a las responsabilidades del fracaso de la nación.

En este ambiente, un Gordón de ánimo inquieto, lanzado por el mundo de la libertad de pensamiento y la lectura infatigable, dotado de inteligencia e idealismo, provisto de una energía que jamás le abandonó, generoso y preocupado por la suerte de los humildes, un mucho qui-jotesco en la defensa infatigable de la verdad (*"su verdad"*, claro, pero en eso radica la honradez, no en acertar), pronto se empeñó en campañas orales y escritas, prendado del ideal republicano. El mismo nos cuenta (45) el profundo impacto que le produjo el paso por León de un grupo de despojos de nuestro ejército, procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas, donde nuestros actuales amigos yanquis (¡hay que ver qué de vueltas da la vida!) jugaron al tiro sobre nuestros soldados y nuestros barcos, al tiempo que conseguían "liberar del yugo español" aquellas tierras tan entrañablemente ligadas a nuestra historia, como abominablemente citadas a propósito de enteléquicas nostalgias. Las opiniones de Pi y Margall, Labra, Estébanez y otros que habían pertenecido al grupo de la I República, le impresionaron, particularmente al contrastar aquella previsión que aconsejaba la autonomía de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuando todavía había tiempo de preparar su independencia sin traumas, con la actitud que personalizó la reina María Cristina, solicitando "hasta el último hombre y la

última peseta", para sostener los restos del imperio, mientras la corte acudía a toros y festejos, como si la muerte de nuestros soldados y marinos careciera de importancia (46). El joven Gordón publica un artículo en el que critica la caridad oficial de algunas asociaciones piadosas, tan en boga entonces, ejercida sobre aquellos pobres cuerpos vestidos de rayadillo y mordidos por el paludismo, la fiebre amarilla y, sobre todo, la tristeza de la derrota. Aseguran quienes le conocieron, que nunca tuvo intención de herir directamente a nadie, sino protestar por la causa remota de aquella situación —en su opinión la monarquía y la estructura social que la acompañaba—. Pero se lo tomaron a ultraje —naturalmente los "ultras"— y le procesaron. La causa se vio en la vieja audiencia leonesa, que se acurrucaba humilde, con sus paredes de tapial, bajo la torre firme y gallarda de San Isidoro, la torre del gallo, el gallo que seguramente Gordón cantó, como todos los leoneses, con aquel aire nostálgico:

*Antes de que te olvide,
León querido,
Ha de cantar el gallo
de San Isid(o)ro.*

Salió absuelto y fue acompañado hasta su casa de la calle de Puertamoneda en triunfo, por un inmenso gentío "que no dejaba ver la calle", según testigos presenciales. Allí había comenzado el hombre público, el Gordón político, aunque ya antes hubiera intervenido en algunos actos (47).

El 11 de febrero de 1899 pronuncia su primer discurso político en León, con motivo de la conmemoración de la I República. Pero el primer acto público de gran resonancia en el que participa tiene lugar en 1904, también en su ciudad de León, con la intervención del político asturiano Alvaro de Albornoz, con quien mantendría amistad duradera: el motivo era la Unión Republicana, pactada a fines del año precedente. Si bien, ya a partir de 1900, su actividad no se limitaba a la provincia leonesa, sino que se proyectaba por las vecinas.

León tenía una gran tradición republicana y librepensadora. No se olvide que muchos de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza eran leoneses, como D. Gumersindo de

Azcárate; el rector de la Universidad de Madrid y ex-clérigo D. Fernando de Castro; los Sierra-Pambley, "pródigos sembradores de escuelas"; los Flórez y muchos más. Por ello, el Centro Republicano de León tenía una vida relativamente activa, oficiando de pontífice en él D. Gumersindo. Nuestro Gordón tenía mucho de joven iconoclasta y no se arredró por entrar en polémica con el mismísimo Azcárate, con motivo de la aceptación por Salmerón de la presidencia de Solidaridad Catalana. Pronto se define anteponiendo sus ideales políticos a los de clase, "*porque éstos son siempre parciales*". Parece como si hubiera hecho una promesa con permanente obligación, porque a este credo se atuvo constantemente.

Como antibelicista —así se confesaban los liberales y republicanos de entonces— interviene activamente contra la compañía de Marruecos. Polemiza con sus adversarios políticos, entre los que se hallan muchos hombres de la izquierda. Un artículo dialéctico contra un socialista gallego, que aparece publicado en un periódico de Orense, llama la atención de D. Alejandro Lerroux, el tremendo anticlerical y radical que por aquellos años ejercía un dominio notable en el Paralelo barcelonés. Gordón, por entonces y aún algunos años más tarde, enfervorizado con sus ideales y sin la moderación de los años, emplea también expresiones crudas, irreverentes y tremendistas, que le acercan a aquellos jóvenes salvajes que rodeaban al político radical. Recibe una carta de Lerroux en la que le invita a trasladarse a Barcelona. No pudo hacerlo, pero debió de sentirse muy halagado por aquella misiva y siempre conservó una nostalgia por la Ciudad Condal, cuyo ambiente efervescente en ciencia y política, en aquella época, le atraía. Ingresa en el Partido Radical y en él permanece hasta 1914, en que interviene en la fundación del Partido Radical Socialista, del que llegaría a ser secretario general y, más tarde, presidente.

Hasta entonces su actividad política es dinámica, extensora de sus ideales republicanos, pero sin participar en la vida oficial. En calidad de propagandista, acompaña a Lerroux y a Albornoz en una campaña de proselitismo por Galicia. Naturalmente, no pasan desapercibidos sus méritos. Fernando Merino, político leonés,

le ofrece su apoyo para presentarse a diputado por la provincia, pero Gordón, a quien no satisfacían las perspectivas de ser patrocinado por un cacique local, por muy liberal que fuera, rechaza la propuesta. En 1923 ya se decide a acudir a las elecciones en calidad de candidato republicano-veterinario, por el distrito de Fraga-Tamarite, en Huesca. De entrada tuvo que soportar que su condición de veterinario fuera utilizada como "argumento" contra él, como anticipo de otras muchas ocasiones en que, a falta de razones, se acudiría a la gracia de sal gorda. Nuestro amigo perdió la elección por solo 12 votos, pero puso en duros aprietos al paniagua-do de los caciques locales, demostró que no era enemigo fácil y adquirió una valiosa experiencia para el futuro.

Así, alternando la propaganda política con la profesional y mezclando ambas cuando podía, vio llegar la Dictadura de Primo de Rivera. Casualmente, había coincidido años antes con el general jerezano, en un viaje por ferrocarril a León. En gran parte del trayecto había conversado apasionadamente con su interlocutor —que iba de paisano y no fue reconocido por Gordón—, sobre los problemas agrarios de las tierras de la meseta y sus posibles remedios. Primo de Rivera no olvidó a aquel documentado veterinario, que tan bien conocía la situación de los campos castellanos y, cuando se hizo con el poder, le solicita colaboración para un plan agrario, que desea con la urgencia y la simplificación que ponía el temperamental andaluz en todo su quehacer. Nuestro colega declina el honor, no sólo porque entiende que se requieren estudios profundos, a cargo de expertos en diversos campos, sino, fundamentalmente, porque no desea colaborar con quien había suprimido la vida parlamentaria de España y algunas libertades públicas. En aquellas circunstancias, Gordón renuncia también a ser diputado madrileño, rechaza el nombramiento de miembro de la Asamblea Legislativa, que había sustituido al Congreso de los Diputados, y termina exasperando a Primo de Rivera, porque, aprovechando la libertad de prensa que, en no pequeña medida todavía mantuvo la Dictadura en sus comienzos, ejercía una crítica dura y pertinaz de las actuaciones del Directorio. "Por necesidades del servicio", esa bonita fórmula que tan pródigamente se emplea en Es-

paña para deshacerse de los adversarios enojosos, o para beneficiar al adicto, Gordón es trasladado desde la Inspección Provincial de Madrid a la frontera hispano-portuguesa de Puente Barjas, lugar de 13 vecinos, en Orense (48). Nuestro protagonista va con firmeza al destierro disfrazado, impasible, con sus documentos, libros y efectos personales. Calvo Sotelo, por entonces Ministro de Hacienda, habla en aquella ocasión del "irreductible" veterinario. La guerra sorda prosigue: se secuestran varios números de *La Semana Veterinaria*, de Gordón; se le prohíbe ser accionista del Instituto Veterinario Nacional, empresa cooperativa que había creado nuestro colega, para nacionalizar la producción de biológicos y farmacológicos y situarla en manos veterinarias; se le dan ocho días para vender su participación; se disuelve la ANVE... Curiosamente, por aquellos días los socialistas colaboran con el dictador y su líder, Largo Caballero, el futuro "*Lenin español*" es nombrado Consejero de Estado... Años más tarde, Gordón Ordás coincidirá en el Congreso con José Antonio Primo de Rivera. El dirigente falangista le recordará que su padre le tenía en mucha estima y nuestro veterinario debió de replicarle algo así como "¡Pues bien lo disimuló!" Por cierto que Gordón Ordás habla de José Antonio con mucho respeto (49), describiéndole como amante por igual de "*la acción y la retórica*", con un ideario socializante pero nacionalista, lo que es cierto. Dice también que era "*inteligente, reflexivo y audaz*" y lamenta que no lo hubiera captado la República.

Primo de Rivera cae y, como tantos españoles de todos los tiempos, emprende la vía dolorosa del exilio. Gordón es repuesto en su cargo de Madrid, vuelve a formarse la ANVE, se le nombra presidente (mayo, 1930), y se le abre la vida política con el gobierno del general Berenguer, sin que se decida a entrar oficialmente en lo que adivina serán los últimos años de la monarquía tradicional. Por fin, las elecciones municipales y la II República. Gordón es elegido diputado por su ciudad en 1931, conservando la confianza de sus electores en 1933 y en 1936.

Entusiasmado con la república. Gordón pone manos a la obra de redactar nada menos que

un proyecto de constitución. Sus tesis son descentralizadoras, federalistas, pero basándose en un concepto nuevo para entonces, como era la creación de comarcas naturales (curiosamente, la idea de la comarcalización ha sido resucitada por los tecnócratas de los Planes de Desarrollo). Sus principios son liberales y democráticos, con absoluto predominio de la autoridad civil sobre toda otra jerarquía. En lo religioso se declara laico, incluso anticlerical, partidario de la separación de la Iglesia y el Estado.

En la Constitución de 1931, aprobada con prisas —según Prieto (50)—, con "*demasiada ley para las derechas y demasiada poca ley para las izquierdas*", como diría Ridruejo (51), aunque fue obra de juristas de la talla de Ossorio y Gallardo, y Jiménez de Asúa, no se tuvieron en cuenta las ideas de Gordón Ordás y sólo una mínima parte de sus enmiendas se incorporaron en el articulado general, tan henchido de buenos propósitos e ingenuidades: un país donde el trabajo se considera poco menos que una maldición del cielo, se había convertido en una nación de "trabajadores de todas clases"; un régimen que renuncia a la guerra, se encuentra con un futuro de agitación que desemboca precisamente en una guerra civil, la más calamitosa de las conflagraciones...

Durante el primer bienio republicano, la figura política de Gordón Ordás comienza a alcanzar relieve. Sus intervenciones son documentadas, minuciosas —a veces en exceso— cargadas de pasión republicana, que le hacen figurar entre lo que Tuñón de Lara consideró ala extrema del republicanismo "*con un tinte ligero de jacobinismo*" (52). El veterinario se revela como inteligente, preparado, polemista. En ese período alcanza las mayores responsabilidades de gobierno: Director General de Minas, Subsecretario de Fomento, Director General de Ganadería y, por fin, Ministro de Industria y Comercio, este último puesto en el gobierno presidido por Martínez Barrio (8 de octubre de 1933), de "*acentuado matiz izquierdista*", como diría Gil Robles (53). De derechas o de izquierdas, los veterinarios están orgullosos.

El 5 de junio de 1933 se celebra el IV Congreso Nacional del Partido Republicano Radical Socialista. Gordón lanza un discurso larguísimo

en el que ataca como objetivo principal a uno de los hombres más valiosos de las izquierdas republicanas: don Manuel Azaña. La intervención de nuestro hombre causa no poco estupor, porque el crédito de Azaña como político es muy alto, aunque entre los sectores anarquistas haya sufrido un duro golpe, por su intervención como responsable del orden público. Alvaro de Albornoz, amigo de ambos, está consternado, porque tiene la seguridad de que aquel discurso no va a destronar a don Manuel, pero sí teme que signifique la destrucción del porvenir político de Gordón Ordás. El leonés, con la entereza de siempre, acepta su responsabilidad y contesta a su amigo: *"No me interesa la materialidad de una carrera política, sino la fidelidad espiritual a mis convicciones"* (54). Como ya hemos visto, al describir la gestación de la Dirección General de Ganadería, Azaña no tenía simpatía a Gordón Ordás, ni comprendía muy bien la lucha de los veterinarios. En el fondo, como él siempre reconoció, era un burgués, alejado de los problemas que sufrían nuestros compañeros. La antipatía era mutua y nos han quedado testimonios de ambos, en sus respectivas obras. Azaña, por ejemplo, afirma: *"dice por ahí Gordón, y ha salido en algún periódico, que yo soy un político frívolo y audaz. He cometido una falta en eso de Casas Viejas y es preciso imponerme una sanción; pero no tan fuerte como para recluirme en casa..."* (55). Como sabrán muchos lectores, la "faltilla" de don Manuel fue consecuencia de los sucesos en aquella localidad gaditana (actualmente Benalú de Medina-Sidonia). Se dijo en España que Azaña había recomendado a la fuerza pública: *"Tiros a la barriga, ni heridos ni prisioneros"*... Y conste que Gordón no era precisamente un blando, puesto que, como recoge en su obra Peirats (56) acusaba al gobierno de *"flojera autoritaria"* en el problema del anarquismo, que tantos riesgos tenía para la solidez de la república.

Este capítulo de las relaciones Azaña-Gordón tiene mucha importancia para conocer pormenores de la república. El Gordón *"imperioso y áspero"* que dice Azaña (57) no estaba muy descaminado en sus juicios sobre el alcaláino que iba a ser jefe del gobierno y luego presidente de la república, en circunstancias dramáticas. Gordón, que reconoce la honradez de

Azaña, quien le ofreció una cartera ministerial con posterioridad al famoso discurso (58), le califica de hombre íntegro, intelectual prominente, funcionario tímido y magnífico escritor. Pero no tiene reparo en condenarlo como *"vacilante, escéptico, apocado, falta de capacidad de acción"*... *"Hablaban muy bien, pero actuaban muy mal y eso es inaceptable en un jefe de gobierno: hablar no es gobernar"*. Ahora se asiste en España a un verdadero rescate de la figura de Azaña, cuyos valores no pueden discutirse, pero nos parece muy real la opinión de Gordón. Basta leer la *Velada de Benicarló* y el diario de don Manuel, para ver que su alma angustiada, hastiada y pesimista no era lo más adecuado para tomar las decisiones drásticas que correspondían a sus responsabilidades (59).

Mas volvamos a nuestro tema. En 1933 hay elecciones generales. El sistema electoral permite que unas derechas re-organizadas alcancen una fuerte proporción de votos, que les permitan lograr en la cámara un gran poder, aunque no la mayoría necesaria para gobernar sin obstáculos. Se alían con los radicales de Lerroux, el oportunista político que ha perdido sus extremosidades. Gordón Ordás interviene criticando el sistema que consentía un número de escafíos que no guardaba la debida proporción con los votos. Gil Robles —entonces vencedor— aprueba en cambio la situación (60), que en 1936 iba a dar el triunfo al Frente Popular, con idéntica desmesura en cuanto a la relación votantes-diputados (61).

El gobierno de centro-derecha, apoyado en la coalición radical-cedista, emprende una tarea correctora de algunas medidas tomadas por los republicanos del primer bienio, particularmente las que habían afectado a los militares (medidas tomadas por Azaña en la organización del Ejército; paso de Cría Caballar a Agricultura, apartándola del Arma de Caballería etc.) y a las relaciones iglesia-estado. En el primer plano de la acción parlamentaria derechista se desenvuelve Gil Robles. Entre los adversarios más contumaces del gobierno se cuenta Gordón Ordás (62).

Una ocasión memorable para nuestro protagonista iba a presentarse con motivo de un proyecto de ley encaminado a fijar al clero unos

haber pasivos. Aquel Gordón de espíritu ardiente, religioso hasta la mística, que vimos en los años de congregante mariano, ha dado ya muchos pasos por el vacío atormentado de los hombres sin fe. Aquel joven que había publicado en el *Diario de León* una poesía titulada "¡Ay, Dios mío!", había polemizado más tarde con el mismo periódico y con *El Trabajo*, órgano de los obreros católicos leoneses, desde las páginas de *La Democracia* (diario) y *La Verdad* (semanario). Después seguirá en la brecha dictando conferencias, como la pronunciada en Bilbao (*El problema religioso en España*, 19-XII-1931) o la que dirige sobre *La mujer en la iglesia y en la república*, que tan tremendas condenaciones provocó. Aquel Gordón prepara sus intervenciones en el Congreso con todo cuidado, de tal manera que acaba publicando en forma de libro sus actuaciones, con el título *Una campaña parlamentaria* (*El artículo 26 de la Constitución y los haber pasivos al clero*).

Gordón sostenía que el proyecto de ley era anticonstitucional, pues iba contra el artículo 26. En segundo término, los sacerdotes —decía— no podían tener la condición de funcionarios, tesis que rechazaba la propia iglesia, de manera que no podían recibir haber pasivos, puesto que éstos sólo pueden acreditarse a quienes hayan prestado servicios en activo, con la condición de funcionarios. Se le argüía que tenían cierto carácter asimilable al de funcionarios, puesto que realizaban un servicio público; pero en una república gobernada por una constitución laica, era difícil aceptar tal argumento, sin el riesgo de que el gobierno fuera tachado de protector de una determinada religión, lo que era anticonstitucional. Se argumentaba también que los haber podían tener la consideración de una reparación por el expolio de que había sido víctima la iglesia española, pero Gordón, con una contundencia implacable y una erudición abrumadora, arranca del siglo IX, de los concilios de Coyanza y otros; los acuerdos entre la monarquía y la iglesia, desde los tiempos de Juan II, hasta llegar al firmado después de la desamortización de Mendizábal, en el siglo XIX... Y aseguraba que la iglesia era deudora y que nunca había cumplido sus compromisos.

El parlamento estaba caldeado. Las intenciones y actitudes de los diputados, tanto las fa-

vorables al proyecto, como las contrarias, eran conocidas. Se iba a asistir a unas justas dialécticas, cuyos resultados estaban condicionados *a priori*. Gordón Ordás tiene como contendientes a catedráticos de derecho canónico, a eclesiásticos y a expertos en la obstrucción. Se le insinúa que ha leído muchos cánones, pero que le falta doctrina, cosa nada extraña en un campo tan alejado de su profesión. El "león leonés" no tolera el menor equívoco y su oponente, el catedrático de Universidad, Rodríguez de Virguri, famoso jurista, tiene que pronunciar palabras de respeto hacia la profesión veterinaria y recordar que él mismo había reparado alguna injusticia cometida contra nuestro compañero. El recientemente fallecido catedrático de la Universidad de Sevilla, Prof. Jiménez Fernández, un hombre digno de respeto, por su actitud limpia en los años difíciles en que las lealtades pueden costar caro, no tiene empacho en afirmar públicamente en el hemiciclo: "*Su Señoría sabe no sólo derecho canónico, sino también filosofía, lo reconozco*". De nada sirvió —salvo para resaltar la personalidad de Gordón— toda la campaña. La mayoría guillotiné —como se decía en el argot parlamentario de entonces— todas las enmiendas y proposiciones, de un modo parecido a como —según decían las derechas gobernantes— se había hecho con ellas cuando eran minoría en las Cortes Constituyentes. El parlamento era un lugar donde cada diputado pronunciaba su propio monólogo, para votar lo que previamente tenía decidido. No obstante, las palabras quedaban allí, para el futuro.

Naturalmente, la campaña tuvo sus repercusiones en la prensa de todos los matices. *El Debate*, periódico dirigido por Herrera Oria, el que habría de ser obispo de Málaga y cardenal de la Iglesia, resucitó la poesía juvenil ya mencionada, pretendiendo acusar a Gordón de infidelidad y oportunismo. Todos los periódicos cedistas, monarquizantes y tradicionalistas, combatieron a Gordón, en tanto que sus palabras hallaron apoyo en el republicanismo tradicional y en algunos grupos católicos que hoy llamaríamos progresistas.

¿Qué ideas sustentaba Gordón en materia religiosa? En la imagen que se ha dado de él, desde algunos sectores interesados, aparece como antirreligioso, ateo y, naturalmente, anticle-

rical. Pero un análisis sereno de su actitud y de su obra, con la perspectiva del tiempo, contrasta profundamente con tal idea, en particular a la vista de la evolución de los sentimientos religiosos en el mundo y, desde luego, en la propia Iglesia. El Gordón "tragacuras" es, sin embargo, *"un hombre honrado que como marido y padre de familia resultaba, por las extremosidades de su amor, un tradicionalista"*, al decir de Pérez Madrigal (63). Un hombre que *"atesoró, atesora— aún vivían cuando se escribían estas frases— virtudes familiares, políticas, sociales, personales, de decencia y dignidad, que para sí quisieran no pocos católicos de nómina"*, insiste el mismo autor. Un político que, en plena república y cuando no costaba nada presumir de beligerante ateo, confiesa en el *Heraldo de Madrid* (3-IV-1934): *"...tengo un profundo espíritu religioso y un hambre terrible de Dios. Por eso considero la gran tragedia de mi vida esta incredulidad, ya, al parecer, irremediable, en que desde hace años me debato"*. Cuando Bagaría le entrevista en *La Luz*, con motivo de la campaña parlamentaria antes mencionada, aparte de algunas contestaciones indudablemente sectarias, argumenta con un gran corazon y sentido común, y termina con la angustia de siempre: *"...como casi todos los que no creemos, Vd. —alude el entrevistador— tiene un espíritu religioso y oculta con donaires el dolor que le produce no creer"*. Antes de condenar su actitud —y muchas de sus manifestaciones eran condenables, desde el punto de vista católico —habría que condenar a todos aquellos religiosos de nómina, por quienes le llegó el escándalo... (64).

Pero Gordón hablaba antes de tiempo, era un anticipado. Ha sido en pleno régimen nacido del 18 de julio, cuando numerosos eclesiásticos —no deja de tener gracia— han hecho suyas muchas de las tesis sostenidas por el veterinario leonés. Argumentos como los defendidos por don Félix en sus campañas anticlericales, han aparecido en las discusiones de las asambleas eclesiásticas, o en las páginas de *Sábado gráfico*, *El Ciervo*, *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo*, en plumas como la del P. Llanos S.J., el P. Díez-Alegría S.J., el canónigo de Málaga González-Ruiz y los seglares Miret Magdalena, hermanos Comín y tantos otros que, pensando como ellos, no se atreven a escribir. Claro que aún quedan

muchos católicos como aquellos que combatió Gordón Ordás, pero no es menos cierto que ha habido un Concilio Vaticano II, y un papa Juan, y un Pablo VI. Cuando M. Batllori y V.M. Arboleda hacen la recensión de la obra de J. Dalmau *Iglesia y Estado durante la II República* (65) afirman: *"Muchos de los puntos que crearon una fricción o tensión insuperable entonces, hoy no ofrecerían prácticamente ninguna resistencia"*. Y apuntan, nada menos, los siguientes:

- a) Separación entre la iglesia y el estado, que piden muchos miembros de la jerarquía y no pocos seglares hoy.
- b) Libertad de conciencia y cultos, sancionada por nuestra legislación, tras el Concilio Vaticano II.
- c) Escuela laica, solicitada por la Junta Catequética del Centro Pastoral Litúrgico de Barcelona, aunque no haya tanta decisión general en este punto.
- e) Supresión o modificación de la paga estatal de los sacerdotes, opinión que muchos de ellos comparten.

¡Pobre Gordón, que creyendo innecesario plantear en la república el problema religioso, actuó como punta de lanza por disciplina de partido! Años más tarde, sin cambiar su decisión interna, admitió claramente que había sido un error monstruoso desde el punto de vista del porvenir de la institución republicana, el enajenarse el apoyo de quienes se sentían emocionalmente católicos. Pobre Iglesia también, que ante un Gordón que decía *"en vez de propugnar contra la separación de la Iglesia y del Estado, los que verdaderamente sintáis un espíritu religioso y un ansia de depurar ese espíritu, lo que debéis hacer es pedir que esa separación se realice cuanto antes"* (66); que pide la libertad de conciencia y cultos; que solicita que la Iglesia sea mucho más cristiana y dé testimonio de pobreza evangélica... reacciona arrojándolo al Averno. ¡Pobres todos los empecinados, destructores de cuanto hay de honrado y valioso, si no está con nosotros!

Mas sigamos nuestra narración.

En la coalición gobierna *de facto*, por su inteligencia y dinamismo, Gil Robles, que, junto con Calvo Sotelo, atrae la animadversión de

los líderes de izquierdas. Los enfrentamientos en el congreso son constantes. Unas veces serán pretextos, como la presunta frase "¡Muera Cataluña!" que Prieto cree haber oído en los escaños de la derecha y que provoca la intervención del socialista astur-vizcaíno y de nuestro veterinario (67). Otras serán motivos reales, como ocurre cuando Gordón corta la arrogancia de Gil Robles, que se comporta como si fuera el jefe del gobierno (68), o cuando se producen choques derivados del reintegro de Cría Caballar al Arma de Caballería, tras haber estado en manos civiles veterinarias. En fin, en ocasiones la razón serán los pretendidos planes de dar un golpe de estado, que Gordón Ordás atribuye a Gil Robles, a quien nuestro amigo califica de *"maestro en el arte de poner una vela a Dios y otra al diablo"* (69).

La tensión sube de punto en 1934, cuando los extremistas de izquierdas amenazan con la revolución, si la CEDA entra a formar parte del gobierno. Gordón emprende durante el verano *"una cruzada contra la revolución"*, según testimonio de R. de la Cierva (70), porque tiene fe en las instituciones democráticas y estima que debe respetarse el resultado de las elecciones, pero también —no cabe dudarlo, ni silenciarlo— porque temía razonablemente, que la rebelión fracasara y sirviera para provocar una reacción de signo contrario, que legitimara cualquier acción contra la república y acabara con ella. La revolución de octubre de 1934 estalla en Asturias, León, Palencia, Cataluña e incluso Madrid, aparte de brotes menos importantes por doquier. Ha venido precedida de sucios asuntos, en los que estuvo implicado Prieto, como el famoso escándalo del "Turquesa" y su contrabando de armas, y siembra España de sangre, extremosidades y heroísmos inútiles. Las fuerzas de la Guardia Civil, Guardias de Asalto y Ejército regular, consiguen sofocarla y se inicia la investigación en busca de responsabilidades.

Gordón Ordás asume la tarea de inquirir los presuntos excesos cometidos por la fuerzas de la represión y, por fin, interpela al gobierno (11-XI-1934) y lanza un manifiesto al país, en el que denuncia irregularidades diversas, con el apoyo de Bolívar en el Parlamento, y de Alvaro de Albornoz en el Ateneo. R. de la Cierva dice

a este respecto: *"el testimonio del político leonés es particularmente interesante, porque conoce bien algunos de los teatros de la lucha, porque está exento de pasión, admite sin rebozo varios crímenes de los revolucionarios y porque, durante el verano anterior había hecho por todo el país una campaña contra la violencia revolucionaria, que clarivamente adivinaba"*. Gil Robles, en cambio, dice que nuestro colega no tenía pruebas, en lo que don José María yerra (71), puesto que Gordón Ordás da testimonios con detalles que llegan al pormenor.

En este pasaje temo no ser objetivo, aunque trataré de intentarlo. La propaganda política del momento difundió verdades a medias, de tal manera que los revolucionarios eran unos generosos derramadoras de su propia sangre, para redimir al país, o bien una canalla a la que había que destruir. Y las fuerzas del orden, del mismo modo, habían cumplido celosa y delicadamente con su misión pacificadora, o bien eran "los asesinos de octubre", como tantas veces oí gritar a manifestantes, a partir de febrero de 1936. La visión de las derechas e izquierdas estaba polarizada en filias y fobias irreductibles. Y un Gordón Ordás que había realizado una campaña reclamando contra la represión, no podía tener simpatías en los campos "del orden", pese a que también había condenado la revolución.

¿Cuál es la verdad de posiciones tan discrepantes? Pretender justificar la revolución no parece honrado a estas alturas. Silenciar los crímenes cometidos en nombre de la "libertad", no sería justo, y yo, como universitario de la de Oviedo, no puedo dejar de lamentar el incendio de la Universidad, con su espléndida biblioteca (72). Gordón Ordás no lo oculta: *"es evidente que hubo en la revolución actos vituperables, que repugnan a toda conciencia sensible, y que deben castigarse con la adecuada severidad"* aunque también encuentra *"actos generosos en los revolucionarios"*. Pero nuestro paisano condena —y es imposible no estar de acuerdo con él— las extorsiones, ilegalidades y violencias cometidas, amparándose en una presunta inmunidad de la fuerza pública. A mi me ha sido particularmente agradable, en medio de tanta tristeza como me produce el recuerdo de la revolución de octubre de 1934, en la que

perdí a no pocos amigos guardias civiles, leer en el manifiesto de Gordón: "*actos generosos en los revolucionarios... ese fue igualmente el sentido que animó a la gran mayoría de las fuerzas represivas y sería indigno de la función fiscal que me he impuesto, si no lo reconociera así, eximiendo de antemano en las responsabilidades a las colectividades Ejército, Guardia Civil y Cuerpo de Asalto...*" Si el testimonio de R. de la Cierva no bastara, citemos a Crozier (73) y, sobre todo, al Teniente Coronel Aguado Sánchez (74), cuya fidelidad a mis recuerdos, en lo relativo a los pasajes leoneses y asturianos me ha impresionado. Este último cita a Gordón, como el más significado denunciador de las formas "*rudas e irregularese de actuación del comandante Doval*" y, en otro pasaje señala: "*No hay duda alguna que el comisario especial del Orden Público —el comandante Doval— se excedió en sus atribuciones...*" Es decir, Gordón asumió la tarea de hacer que las instituciones y sus fuerzas del orden no cayeran en los excesos que tenían el deber de corregir. Con la perspectiva de los años, si hubiera que hacerle algún reproche, sería el de una cierta tibieza al condenar la revolución, pero, en general, creo que sale limpio de la prueba de denunciar el mal, en su doble vertiente, revolucionaria y represiva. Todavía un rasgo más de su carácter generoso y quijotesco: disueltas las Cortes, con lo que perdía la inmunidad parlamentaria, continuó su campaña, a pesar de recibir presiones para que cesara en ella.

El octubre sangriento, rojo, separatista y emocional, había pasado, pero España se encaminaba con paso firme hacia la violencia. Se anuncian las elecciones de 1936 y Gordón Ordás inicia su campaña política en León, basada en sus ideales de siempre: el tema agrario-profesional, como preocupación constante; la unión de los partidos republicanos, no sólo para conseguir un grupo mayoritario que pudiera gobernar coherentemente, sino para evitar los extremismos de la derecha y de la izquierda, que le repugnan por igual. Algo así como una federación de partidos republicanos que cedieran en lo circunstancial y permitieran una actuación dentro de grandes líneas de acción, en que pudiera comulgarse (75). Incluso se le atribuye una coordinación de esfuerzos para llegar a un

acto de fuerza, en el supuesto de que las derechas acudieran a la violencia para apoderarse del gobierno. Lo único evidente es que ni derechas ni izquierdas estaban dispuestas a entenderse ni a aceptar el resultado de las urnas, si les era adverso y, como fondo, una fuerte oposición que hoy llamaríamos extraparlamentaria: los anarquistas.

Como jefe de la Unión Republicana en la provincia de León, se niega a que entren los comunistas en la candidatura del Frente Popular, de tal manera que ésta queda constituida por 2 de Izquierda Republicana, 2 de Unión Republicana y 3 del Partido Socialista Obrero de España. Sus oponentes de derechas triunfan en bloque, y Gordón obtiene el mayor número de votos de la izquierda (72.985), seguido de Franco, de Izquierda Republicana (72.700) (76).

Triunfo del Frente Popular en el país. Amnistía para los presos, incluidos los comunes (77). Demagogia, amenazas, insultos para las propias fuerzas del orden, que deberían ser el sostén de la república. Sensación de que aquello no podía durar. Gordón escribe unas palabras dramáticamente exactas (78): "*La república naufraga en manos de la irresponsabilidad: huelgas, atentados, hambre... en el parlamento, verbalismo irresponsable*". Nuestro amigo está pesimista, hastiado hasta la náusea. El 8 de abril de 1936 es nombrado Embajador en Méjico. Pasa por León, para despedirse de su tierra y de sus amigos. Se retrata con Miguel Castaño y Ramiro Armesto, que rigen el Ayuntamiento y la Diputación de su patria chica, "por si no volvemos a vernos". Y no se vieron ya más, ni volvió a ver su tierra soñada, según dijimos (79).

Gordón se dirige a América en el "*Cristóbal Colón*". A pesar de sus tristes augurios, no des cansa en su misión y, en plena travesía, habla a la marinería de los ideales republicanos. Ya en América, interviene en la prensa, en los clubs, en todas partes: adoctrina, polemiza, está omnipresente. No es un embajador envarado, protocolario, de recepción: es un apóstol que difunde su buena nueva. "¡Ah, si la república hubiera tenido muchos emisarios como Gordón Ordás!", afirman algunos.

Mientras tanto, su amigo Castaño le escribe: *"Esto no dura ni seis meses, porque estalla por el lado derechista, o estalla por el lado izquierdista. Tal y como está hoy no puede continuar"*. Y no continúa. Gordón, sin fe, dice "no quiero ponerme a gritar mi desacuerdo con lo que está pasando, ni puedo seguir apareciendo como cómplice de ello".

Aquella España donde no era posible la paz —por citar a Gil Robles— o mejor, donde nadie soportaba la paz, de violencia en violencia, de crimen en crimen, de ceguera en ceguera y de estupidez en estupidez, necesitaba, una vez más, de la catarsis. Y comenzó el movimiento, la cruzada, la guerra civil, la rebelión ¡qué más da! Cada cual elija la fórmula que mejor traduzca sus vivencias. ¡Comenzó la atrocidad!



D. Félix y D.ª Consuelo.

Desde su residencia mejicana añora España, trabaja por sus ideales y arranca en aquel país los difíciles aplausos que no logran con frecuencia los españoles, por la erupción de un indigenismo alienante, que mutila la esencia mejicana, que es el mestizaje. Allí se dice "es más español que Gordón". Le colman de honores las autoridades. Y trabaja, y trabaja. En 1938, le encargan también desde Madrid de la Embajada de Cuba, simultaneando ambos cargos diplomáticos hasta que, a finales de marzo de 1939 finaliza la II República, con la victoria absoluta de los nacionales. En el exilio se reconstituyen las instituciones republicanas, con la esperanza de que la II Guerra Mundial acabe con la victoria aliada y pueda modificarse el régimen español. El gobierno Giral le nombra embajador en Guatemala y Panamá. Más tarde, con el gobierno Albornoz, ocupa los cargos de

ministro sin cartera y vicepresidente del gobierno, en funciones en Méjico. Por fin, los emigrados recurren a él para nombrarle presidente del consejo de ministros, con residencia en París. Gordón, que tiene su familia en Méjico y su vida rehecha en aquel país, se siente presa del deber, y vive durante nueve años en París, donde le visitan algunos de sus amigos fieles de España. Pero, por discrepancias con el presidente de la república en el exilio, renuncia a su cargo el 18 de abril de 1960 y se retira a Méjico D.F.

En estos años no cesa de combatir. Con motivo de la Conferencia de San Francisco, en que van a sentarse las bases de la ONU, Gordón interviene para que se vete la entrada de la España de Franco en la organización. La prensa española le ataca, resucitando el fantasma de la guerra civil y ofreciendo una imagen falseada de él, al que atribuyen condición masónica, calumnia evidente, que Gordón rechaza vigorosamente (80).

Cuando la ONU condena nuestro régimen, se cierran las fronteras, se retiran embajadores y se somete a la España actual a un cerco asfixiante, las fuerzas del exilio, sobre todo las extremistas, creen llegada su hora. Se trata de organizar la rebelión del pueblo español contra sus gobernantes, para lo cual se organizan las guerrillas, que pasan la frontera francesa y siembran en el país el desorden y el temor. Gordón Ordás se opone a esta táctica, que adivina va a ser inútil y, una vez más, sangrienta. Y de nuevo también, acierta.

En su retiro, atento a todo cuanto sucede en el país, hasta el punto de que su información es sorprendentemente completa y rápida, escribe incansablemente sobre temas profesionales, políticos, económicos. Con técnica cinematográfica de "flash-back", historia la situación española, critica el presente, particularmente la política financiera, con criterios que pueden considerarse moderados, de "liberal de derechas", como dirá A. Montserrat (81).

"Carere patria intolerabile est!" ¡Qué intolerable es vivir lejos de la patria!, dirá él con Séneca. Pero, pese a que puede venir a España, entiende que su dignidad se lo veda. Y allí deja sus despojos el *"hombre de España... el*

político que entregó su vida a su país, y que escribió sobre España algunas páginas inolvidables" (R. de la Cierva) (82).

V. LA OBRA IMPRESA

A) REVISTAS FUNDADAS Y DIRIGIDAS POR DON FÉLIX GORDÓN ORDÁS.

La Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria, fundada en 1911 pasó a denominarse *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* a partir de 1917. Inicialmente se publicó en León, pero después se imprimió en Madrid, cuando Gordón Ordás fue a residir a esta ciudad.

La Semana Veterinaria apareció como boletín profesional de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*. Salía todos los domingos, desde 1917. El último número se publicó el 12 de julio de 1936.

La Nueva Zootecnia apareció en 1928.

Las tres publicaciones desaparecieron durante la guerra civil.

Ya en el exilio, fundó la *Revista de Economía Continental*, cuyo primer número apareció el 15 de agosto de 1946, en la ciudad de México, D.F. Formaban el equipo de redacción un grupo de intelectuales republicanos españoles, auxiliados por elementos hispanoamericanos diversos, bajo la dirección de Gordón Ordás. La revista, poco conocida en España, lo que justifica que demos algunas precisiones sobre ella, comprendía una sección de editoriales, otra doctrinal, otra de divulgación, otra de referata de revistas y otra de crítica de libros.

Aunque el título permite incluir en la temática a todos los países del continente, se concede primordial interés a los de origen ibérico. Pretende la publicación estudiar la estructura y sistemas económicos de cada nación americana, a fin de impulsar tipos concretos de organización económica nacional. Como meta a largo plazo, señala el establecimiento de relaciones económicas entre todas ellas, para lograr la unidad económica de Occidente.

Aparte de editoriales, en los que se advierte su pluma, Gordón Ordás publicó una monografía sobre *La ganadería lanar en México*, trabajo muy completo.

B) LIBROS.

Bajo la rúbrica general *Biblioteca del Veterinario Moderno*, Gordón fundó una colección, cuyo primer libro fue el de C. López y López *Resumen de Bacteriología general*, aparecido en 1915. Gordón escribe el prólogo y denuncia a los de "arriba", instalados egoístamente en la vida oficial, y a los de "abajo", faltos de preparación. En tales condiciones —dice— resulta difícil la afloración de jóvenes valores. En el deseo de ofrecer a Europa una imagen de la Veterinaria moderna española y arrostrando la temeridad que la empresa conlleva en el plano económico, se lanza a ella, seguro por el espíritu renovador que cree ver en la profesión. En un arranque ingenuo de patriotismo, entiende que no se necesita apelar a los trabajos extranjeros, pues cuenta con compañeros ilustres, cuyos nombres relaciona, para la empresa que se ha propuesto. Entre los que cita y que efectivamente publicaron obras dentro y fuera de la colección, figuran Juan Morros, P. Martínez Baselga, Cayetano López, Abelardo Gallego, C. Sanz Egaña, Santos Arán y Tomás Rodríguez.

Las obras en que directamente tomó parte, fueron completamente personales

—*Policía Sanitaria de los animales domésticos*. Dos tomos. Editorial González Rojas, Madrid. No hemos podido localizar ningún ejemplar en León.

—*La rabia*. Imprenta de Cleto Vallinas, Madrid, 1916. Un volumen de 21,5 x 14 cm. 131 páginas.

Es una exposición completa de los conocimientos entonces disponibles sobre la virosis, ordenados al estilo clásico (etiología etc.) y avalada por 257 citas bibliográficas, que demuestran una capacidad de revisión considerable.

—*Resumen de Bacteriología Especial, para prácticos y estudiantes*. Editorial González Rojas, Madrid, 1917. Son dos tomos en 17 x 22 cms. el primero lo firman Cayetano López y Gordón Ordás (sic), con 608 páginas; el segundo lo firman en orden invertido y tiene 627 páginas.

La obra está dividida en varias partes, de acuerdo con la naturaleza de los gérmenes estudiados. La primera parte se dedica a los

cocos; la segunda a los bacilos; la tercera a los espirilos, entre los que incluyen *Treponema*, *Borrelia* y *Leptospira* spp; la cuarta corresponde a las "coco-bacterias" (*Pasteurella* spp.) y la quinta a los "virus filtrables", incluyendo PPLO, rickettsias y otros agentes deficientemente conocidos por aquellos años. La descripción de cada especie se ajusta al siguiente esquema: sinonimia, resumen histórico, bacteriología (forma, coloración, cultivo en medios líquidos y sólidos, productos de cultivo, resistencia, infección natural y experimental, y diagnóstico). Hay ilustraciones en blanco y negro, y en color, en su mayor parte originales. Todavía hay una sexta parte dedicada al análisis bacteriológico (agua y otros productos).

En su tiempo, la obra representó un formidable instrumento de cultura bacteriológica, gracias al cual la microbiología veterinaria alcanzó un honorable puesto en los ambientes sanitarios españoles.

—*Manual del Inspector de Mataderos*. Editorial González Rojas, Madrid, sin año. Un tomo de 375 pág. en 17 x 12 cm.

Comienza con la exposición del reglamento de mataderos de 1918, comentado. Continúa con la descripción de las condiciones que deben reunir este tipo de establecimientos (situación, orientación, ventilación, capacidad, saneamiento etc.), los animales de abasto (aspectos legales, comentados), reconocimiento en vivo, sacrificio, examen de la canal, análisis micrográfico, serología, diagnóstico parasitológico, bacteriológico etc. Pasa después a las causas de decomiso, que analiza pormenorizadamente, a veces comparando con la legislación francesa. Como apéndice copia la R.O. del 22 de diciembre de 1908, que comenta, sobre la inspección de fieltros, mercados, carnicerías, etc. así como las normas para el reconocimiento sanitario de trozos de carne, despojos, grasas, conejos, aves, huevos, frutas, verduras, hongos etc., más fábricas de aprovechamiento de cadáveres, alojamientos de ganado etc. Para que nada falte, aporta una colección de formularios de uso en la inspección veterinaria.

—*Mi evangelio profesional*. Imprenta de "La Democracia". León, 1918. Un volumen de 400 pág. más índices, en 17,5x11,5 cm. donde recoge

sus campañas en favor de la redención profesional. Ya lo hemos comentado en el oportuno apartado. También incorporó el texto a su obra *Mi política en España*, tomo III.

—*Apuntes para una psicofisiología de los animales domésticos*. Imprenta de "La Democracia", León. 1916. Un volumen de 253 pág., más índices en 17 x 12 cm. Incluye un curioso prólogo, dedicado a D. Abelardo Gallego, en el que le pide disculpas por este trabajo escrito en 1904, con notas de 1907 y finales retoques en el año de la edición. La personalidad del autor aflora en muchas de sus expresiones.

En enfoque del problema, apoyándose en la formación comparada del veterinario, que le permite entender situaciones intermedias entre el hombre y los animales, es curioso. Gordón no establece la frontera rigurosa entre el hombre y los animales, que atribuye a los "escolásticos *enragés*", sino que admite que los principios que gobiernan la vida y en particular la vida animal, son de valor universal. Por eso mismo rechaza el antropocentrismo, sobre todo el excluyente, que tiende a negar psiquismo al mundo zoológico, por emplear metódica de estudios inadecuada.

Abominando de materialismo y espiritualismo, como posiciones extremas, opta por una postura ecléctica, integradora, por la que igualmente dice sentirse atraído en el campo de las relaciones entre religión, ciencias y filosofía. Aprovecha la ocasión para condenar los verbalismos de algunos filósofos.

El desarrollo de la obra sigue el esquema escolástico, formulando tesis: 1.^a el individuo es la identidad pensante, es *quien piensa*; el cerebro es el órgano del pensamiento, es *con lo que piensa*. 2.^a El cerebro de los animales domésticos no difiere esencialmente del humano, por su estructura. 3.^a Luego los animales superiores están en posesión de las mismas facultades sensitivas, intelectivas, volitivas y afectivas que el hombre.

Procede seguidamente a las "demostraciones", basándose en pruebas de la razón, de observación, de experimentación etc. para la tesis primera. Análisis de los aspectos histológicos y anatómicos para la segunda. Y, finalmente, con una exposición sobre la facultad de conocer de

los animales, funciones del pensar, y operación del pensar.

Como apéndice, incluye un artículo de Chomel sobre *Los caballos sabios de Elberfeld*, tomado de *Lois et Sports*, y otro de *Antropología criminal. Equivalencia del delito y de las psicopatías sexuales en los animales*, de Lecha-Marzo, aparecido en la revista *Clínica y Laboratorio*.

Al final, 179 citas acreditan su erudición en aquella su época juvenil: Platón, Aristóteles, Orígenes, Tertuliano, San Agustín, Santo Tomás, Descartes, Hobbes, Voltaire etc., etc., desfilan como prueba de sus intensas y extensas lecturas.

La obra fue origen de una polémica con el prestigioso veterinario militar D. Aurelio Cuadrado Gutiérrez, según recoge nuestro colega el Dr. Vicente Serrano Tomé en su tesis doctoral (*Historia del Cuerpo de Veterinaria militar*. Pub. núm. 8 del Departamento de Producciones y Economía, Fac. de Veterinaria de Madrid, pág. 201-202).

—*Una campaña parlamentaria*. Los haberes del clero etc. Editada en Madrid en 1934. Imprenta de Galo Sáez. Un volumen de 608 pág., tamaño 18,5 x 12 cm. Incluido en *Mi política en España*.

—*Crímenes en la retaguardia rebelde*. Editorial Facetas. La Habana, 1939. Se refiere a la guerra civil.

—*Al borde del desastre. Economía y finanzas en España (1939-1951)* Impresora Guitián, México, D.F. 1952. Es el texto ampliado de tres conferencias pronunciadas en el Ateneo Español de México, en julio de 1949, (la primera), junio de 1950 (la segunda) y agosto de 1951 (la tercera).

—*Mi política en España*. Editor el propio autor. Impreso en Talleres Gráficas Victoria, México D.F., 1.

Vol. I, 1961, 484 pág.

Vol. II, 1962, 552 pág.

Vol. III, 1963, 660 pág.

—*Mi política fuera de España*. Edición del autor, como la anterior.

Vol. I, 1965, 800 pág.

Vol. II, 1967, 1.070 pág.

Vol. III, 1969, 848 pág.

Vol. IV, fasc. 1.º 1970, 1.158 pág.

Vol. IV, fasc. 2.º 1972, 1.902 pág.

—Traducciones

Hizo numerosas de artículos que aparecieron en las revistas profesionales, así como algunas obras, entre las que figura la de P. Dechambre, *Tratado de Zootecnia*, publicado en 1924 por Editorial de González Rojas, en Madrid.

VI. LA MUERTE Y SUS ECOS



Gordón Ordás, en los últimos años.

Parecía inmortal. Escribía a sus amigos a mano, prohibiéndoles morir, porque había que cumplir las misiones y éstas, para un apóstol, no acaban nunca... Había sufrido varios amagos, que auguraban el final definitivo. El 22 de enero escribe —ya a máquina, en carta dictada a su

hija Brunilda, ¡él que siempre manuscibió!: *"orgánicamente me encuentro casi normalizado, pero en el orden funcional me persiste la falta de energías, casi tan intensa como al principio. Todo ejercicio, sea físico, o sea mental, me cansa muy pronto y va seguido por una fatiga molestísima"*. Esta reducción de su capacidad de trabajo le produce tristeza, pero —como él dice— *"ya me he acostumbrado y la soporto resignadamente"* (83).

Mas ese mismo día 22 de enero, en que tantas cartas escribió (84), tuvo un sueño agitado, con pesadillas, obsesionado por la guerra y por el hambre en el mundo. Pese a su postración, hasta el último momento quiso levantarse sin ayuda, pero bajó la cabeza y quedó como si se hubiera dormido, con el rostro sereno, sin una mueca. Como dice Carlos Ruiz Martínez, verdadero hijo espiritual de Gordón, por el afecto que se tuvieron y la fidelidad que se guardaron, *"todavía el roble se cree con vigor para ponerse en pie, y así, en pie, como un roble, se le cae la cabeza y ya no vuelve a hablar, pero queda en pie"*. Eran poco más de las 11,00 de la mañana del 26 de enero de 1973, en la capital de Méjico, su segunda patria (85).

Al entierro asistió el subsecretario del Ministerio de la Gobernación de Méjico. Un féretro modesto, envuelto en la bandera republicana española, recogió su cuerpo en el Panteón Español de la capital mejicana. Con la tierra de la Nueva España, un puñado de tierra de El Parque, de su ciudad de León, que él había solicitado años antes. Como él dice —y ha recogido B. Madariaga— en León hay una tumba abierta para él.

Fuera de España, sin que se hayan agotado los ecos de su tránsito al más allá, las repercusiones han sido claras y los juicios laudatorios unánimes.

Ibérica, que aparece en Nueva York (86) le define como hombre *"de vida austera, trabajador infatigable, de rectitud política acrisolada y de hombre ejemplar"*.

En *Novedades de México D.F.* y en la *Revista Internacional y Diplomática* (87) Alfonso Ayensa, dice que su obra *Mi política en España* debería haberse titulado *La política de España*

y le califica de *"leonés integral, que consagró la existencia, día a día, a la defensa de la libertad de su patria y de la dignidad de los españoles..."*

En *El Universal* (88) de la capital azteca, Rafael Solana hace el siguiente canto de nuestro compañero: *"Había hasta hace poco un hombre en el que se reunían, además de muchas cualidades valiosísimas, una pobreza ejemplar y de la que muy legítimamente podría haberse mostrado orgulloso..."*. *"Ese hombre no retuvo entre sus manos ningunos bienes, como para llevar una vida desahogada, sino que llevó, en sus últimos veinte o treinta años, una vida modesta que quisiéramos proponer como ejemplo de honestidad y de hombría de bien y ver imitada por muchos"*. En sus últimos años se retiró a vivir *"en una decorosa medianía, de franciscano, sin perder por ello nunca el buen humor, sin conservar ninguna amargura en su trato... y sin dejar nunca de dar, a cuantos querían entenderla, una tonificante lección de dignidad, de honradez, de patriotismo, de decencia, de firmeza en las ideas, de nobleza en los sentimientos, de lealtad a sus principios"*.

En el mundo veterinario, la *Revista Veterinaria Venezolana* (89) publica un editorial, en el que se ve la pluma de C. Ruiz Martínez, donde se recogen datos biográficos de quien ha hecho que, en la historia de la Veterinaria nacional, haya que hablar en el futuro de *antes de Gordón y después de Gordón*. Como epílogo, aparece una oración, que es un ejemplo para que los encastillados dentro de las ortodoxias se acerquen a este hombre gastado en el servicio de unos ideales y le recen, con las palabras del editorialista:

"Señor Dios Todopoderoso... apiádate del alma de este hombre ejemplar, fervoroso creyente de la verdad, que buscó angustiado durante toda su vida, predicándonos a nosotros sus discípulos terrenales el amor al trabajo, la rectitud moral, el ejercicio del bien y la defensa de los justos en beneficio de la humanidad. Por Jesucristo, tu Hijo, Nuestro Señor, concede el descanso Eterno a nuestro maestro Félix Gordón Ordás".

Esperamos inquietos las repercusiones de su muerte, en los medios informativos locales y

nacionales y, en particular, en los órganos de expresión de la Veterinaria. De alguna manera, cuanto se escribiera sobre él podría servir de base interpretativa de los sentimientos presentes acerca de su obra y su tipo humano.

Para los leoneses había un factor más, puesto que era hijo de estas tierras y en ellas desarrolló muchas actividades, que engendraron afectos y animadversiones; cálidas adhesiones y agudos antagonismos; aplausos ardientes y condenaciones oscuras...

La primera noticia apareció en el diario matutino PROA (30-I-1973), de la pluma del poeta Crémer, antiguo conocido, convecino y entusiasta del leonés universal. En su sección diaria titulada *Asterisco*, hace una referencia llena de comprensión, admiración y afecto. A ella pertenecen estos párrafos:

"De generosidad caudalosa, formidable voluntad, ancha sonrisa bondadosa. Uno de los dos o tres leoneses inmensos, ciclópeos, merecedores de figurar en capítulo aparte en la historia"... "verdadero monstruo de saber, orgullo auténtico de León".

EL DIARIO DE LEÓN, órgano de expresión de sus antiguos adversarios locales, tanto en lo religioso como en lo político, publicó el 31 de enero un artículo firmado por M. Alaiz (90), dando una semblanza breve, circunscrita a su actividad política, profesional y, sobre todo, religiosa. Discrepando en lo discrepable, el artículo es respetuoso y lleno de sentido cristiano, pues termina con estas palabras: *¿Quién sabe, si aquellas reuniones de las Congregaciones de los Luises le habrán servido para que en los últimos años de su vida llegase a un reencuentro con Dios? Nosotros así lo creemos. Al mismo tiempo, solicitamos una oración por su alma*". Pocos días más tarde, con un sectarismo y una inoportunidad dolorosa para cualquier católico o, más simplemente, para quien tenga respeto a la muerte, el mismo DIARIO DE LEÓN (1-II-1973), con la firma de Antonio de León (pseudónimo), publicó un largo artículo titulado *Todo la verdad sobre Gordón Ordás* en el que insidias, mentiras, verdades a medias y baba de la peor oficina del odio se mezclaron, para enturbiar la memoria de nuestro veterinario. La réplica apareció en PROA (4-II-1973), firmada

por el Dr. B. Aller Gancedo, profesor de la Facultad de Veterinaria, quien contundentemente cerró toda posibilidad de polémica, con su artículo *Algunos datos históricos sobre D. Félix Gordón Ordás*.

En aquellos mismos días, el Colegio Oficial de Veterinarios de León, del que fue Presidente de Honor, y la Facultad de Veterinaria, de la que fue ex-alumno y Profesor Auxiliar, publicaron sendas esquelas en ambos periódicos leoneses, lamentando *"la irreparable pérdida para la profesión veterinaria (el Colegio) y la "sensitiva pérdida para la profesión y ciencia veterinarias" (la Facultad)*.

En la prensa nacional apareció una breve nota que varió entre la escueta noticia de la agencia EFE, equivocada en la fecha del fallecimiento y en la atribución a Gordón del cargo de ex-decano de la Facultad de León, hasta la referencia, que ya hemos citado (91) de R. de la Cierva. En La Voz de Avilés (92), Miguel Morán también recordó emocionado la significación profesional y política de Gordón. Ya citamos en otro lugar la noticia de Montserrat (81).

Las publicaciones profesionales y afines también pusieron de relieve su muerte.

Tribuna Veterinaria (93) hizo una alusión limpia y exacta del hombre de voluntad de hierro, capacidad de trabajo inagotable, lector perpetuo, abogado de los derechos del individuo y de su derecho al trabajo, partidario de la colaboración, de la unión frente a la violencia y la disgregación. El Dr. M. González Varela firmaba estos juicios.

Actualidad Veterinaria en un editorial, que subtitula *Su obra un manantial de energía para un futuro*, reconoce cuanto la profesión debe a sus esfuerzos y augura una magnificación de su figura a medida que pasen los años. En números posteriores publicó una poesía que le dedicó J. Errioz, en la que se canta al forjador de la Veterinaria moderna y de la Dirección General de Ganadería (94).

El *Boletín Informativo del Colegio Oficial de Zaragoza* (95), siguiendo el poema de Jorge Manrique a la muerte de su padre —feliz asociación, porque Gordón ha sido el Padre de la Veterinaria actual—, analiza sus luchas, dolores,

decepciones y renaceres, con abundante citas de sus trabajos.

Pausa, en trabajo de M. Aguirre Martí, hace referencia a su ejecutoria veterinaria, tanto en España como en México, destacando su presencia en el Congreso Mundial de 1971. En la misma revista, J. Rodríguez Angulo señala su amor a la verdad y su condición de capitán de la Veterinaria (96).

El *Boletín SYVA* (97) le recuerda con el artículo de B. Madariaga de la Campa titulado *Una tumba en España para Gordón Ordás*, en el que, al lado de una síntesis humana y profesional del desaparecido compañero, recoge una anécdota digna de aparecer aquí. Ante unos amigos que le piden que pase unos días de incógnito en León, *"para que no muriera sin contemplar, aunque fuera por última vez, la calle de Puertamoneda, donde nació, y el encanto siempre nuevo y maravilloso de la catedral"*, el hombre digno hasta el final replica: *"... no puedo regresar, ya que este sacrificio constituye mi homenaje a todos los que han muerto en defensa de mis ideas. Me consume esta horrible congoja, pero mi tumba estará abierta en España"*.

Carlos Luis de Cuenca (98), antiguo compañero de Brunilda Gordón, ha dado pruebas de afecto a las figuras de relieve en la profesión, de fidelidad a la memoria de quien tanto significó para la Veterinaria española y de independencia. En un artículo que dedica *in memoriam* a nuestro compañero, hace realmente una síntesis apretada, densa, respetuosa y cariñosa de la figura de este veterinario, al tiempo que recoge parte de los ecos que ha movido su tránsito.

En esta serie de referencias, una ausencia. El *Boletín del Consejo General de Colegios Veterinarios de España*, órgano oficial de los veterinarios, que preparaba la conmemoración del 50 aniversario de la organización colegial, *creación de Gordón Ordás*, ha silenciado plenamente su fallecimiento. Sólo en el Suplemento Científico (!) de enero-abril (1973), con carácter de editorial, aparece un texto en el que reconoce la fundación de la Asociación Nacional Veterinaria Española (la ANVE), una de las *"más grandes creaciones y logros de Gordón"*.

Señala que su muerte ha sido llorada y lamentada por los compañeros, y acierta en la recomendación de que no consideremos milagrera su figura, sino que imitemos su ejemplo. En el momento de escribir estas líneas nos preguntamos ¿Va a *despachar* el Consejo General de Colegios Veterinarios de España la figura de Gordón Ordás con esto? Suponemos que no, queremos creer que no. Un órgano donde se han destacado hechos y personalidades efímeros, no puede hacer tal cosa, sin que los responsables se ganen el oprobio y el desprecio de la profesión. ¿Es que no existió Gordón? ¿Es que su obra es insignificante? Acaso tengan razón, porque para los veterinarios Gordón *no puede morir*, pues su obra está inscrita en la historia de la profesión, en España y fuera de ella, en el lugar de honor en que no aparecerá ninguno de los personajillos henchidos de buera vanidad, que creen haber significado algo.

Contrasta con esta actitud el trabajo publicado por Martínez de la Grana (28), que une a sus calidades literarias de elevado rango, un profundo conocimiento de la realidad del campo y de la obra de nuestro compañero. A este hombre, a quien no conozco personalmente, le doy las gracias desde aquí y le digo que, sin haber leído su reto a los veterinarios, ya muchos habían emprendido la aventura de perfilar una visión personal —por eso mismo limitada— de la personalidad de Gordón Ordás. Pero el reto subsiste, porque nosotros no hemos agotado el venero rico del veterinario leonés. Por eso me permito transcribir sus palabras: *"...un veterinario insigne que —acaso por razones comprometidas con las circunstancias— no encontró reconocimiento por sus servicios veterinarios, savia de su vida. Ni estudios, ni ensayos, ni versiones de sus ideas profesionales. Nada en España. Brindamos la idea —como homenaje a la profesión— a algún Veterinario español"*... *"D. Félix Gordón Ordás ha sido una de las figuras contemporáneas, verdaderamente relevantes de esa historia"*. Al menos, ha habido un veterinario, que ha recogido el guante de Martínez de la Grana. Quisiera no haber sido el último.

VII. UN JUICIO FINAL

Cuando Federico escribe su *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías* y contempla el cadáver

con azufres y palideces, sobre la piedra desnuda, acaba con un "¡Qué pasa!", que es, al mismo tiempo, expresión de dolor y de reto. Así nosotros, hemos llegado al punto en que toda literaturización de nuestra figura se presta al ¡qué pasa!. Pero no vamos a cerrar esta *Semblanza* sin atrevernos a formular lo que, presuntuosamente, llamamos juicio final. Final, aquí y ahora, a nuestra intervención, simplemente, porque el tema está apenas desbrozado...

Hemos visto desfilar al hombre... apasionado, enfervorizado con toda idea que aceptaba, entregado con plenitud de fe, sin reservas ni seguridades ni, mucho menos, restricciones mentales. Fue un luchador infatigable en defensa de sus principios y hasta de sus nostalgias, como dice R. de la Cierva (99). Con este ardor igual hizo proselitismo veterinario, que político. Parecía actuar como ungido por una cierta gracia de estado. Seguro de sí mismo, porque conocía la autenticidad de su entrega y su honestidad, que respondía a una limpieza moral, podía afirmar:

"No tengo que arrepentirme de nada esencial de cuanto prediqué y practiqué dentro de España durante la República..." (100).

"Ni el aplauso ni la censura me han sacado jamás de quicio. Para vivir tranquilo me basta con estar conforme conmigo mismo" (101).

Cuando se le decía que era una lástima que no fuera más comprensivo, recordándole la frase "Ah, si Gordón no fuera así..." (102), replicaba fulminante: "¡No sería Gordón!". Sí, verdaderamente, de haber sido más acomodaticio, menos intransigente, hubiera tenido una vida más fácil, pero no hubiéramos tenido a Gordón. Entre los que le aplaudían frenéticos hasta 1936, dentro y fuera de la profesión veterinaria, hay muchos condecorados con insignias como la Orden de Cisneros, por citar alguna. Pero Gordón hubiera sido infiel a sus convicciones y, por ello, su vida hubiera sido menos limpia.

De genio proverbial, incluso violento, pronuncia frases terribles en su juventud, que constantemente le serán arrojadas por sus adversarios. Pero, aquel Gordón que escribió en

su juventud "*Yo soy irrespetuoso con lo divino y lo humano, no encuentro apenas cosa orlada por el respeto que me parezca respetable, siento la furia iconoclasta y nací más para destruir que para edificar*" (103), cuando pasan los años y la irresponsabilidad y petulancia juveniles han dado paso a la mesura y al sosiego, nacidos al amparo de una experiencia amarga que, como hombre honrado se le proyecta en conciencia sobre el pasado, dirá: "*De la fuerza se sirve más la bestia que el ángel*" y, al citar a C. Marx, en su expresión "*la fuerza es la comadrona del progreso*", dirá que no debe entenderse sino la fuerza creadora, no la destructora (104).

Y es comprensivo y generoso, incluso con sus adversarios. Firme en sus convicciones, a las que arriba por la vía de un análisis honrado —acaso apasionado— y por el estudio, acepta también las razones del contrario. Fallecido García Izcarra, que fue su adversario profesional y político, Gordón Ordás propugna desde las columnas de *La Semana Veterinaria* (105) que se le rinda un homenaje, que él se permite recordar "*a quienes lo siguieron con desinterés y a los que a su lado medraron*". Y en plena guerra civil, cuando las naciones del EJE apoyaban decididamente a los nacionales —sus adversarios—, Gordón, que rechaza los fascismos y sufre en parte sus consecuencias, tiene palabras de comprensión para la Alemania derrotada en 1918, sometida a mutilaciones, vejaciones, sanciones económicas y demás excesos, que crearon la situación de rencor y el espíritu de revancha que desembocaron en el nazismo.

Esta su limpieza moral y su vigor de carácter le llevaron a enfrentarse con sus superiores (recordemos los incidentes con Primo de Rivera), pero siempre fue tolerante con sus subordinados, a excepción de las cuestiones relacionadas con el servicio, que eran sagradas para él. Forma parte de su *Semblanza* la actitud que tomó en México, donde "*se desvivió por la suerte de sus correligionarios exiliados, en actitud humanitaria, que no siempre fue bien comprendida por ellos*" (106).

Y como soporte general, una dignidad insoportable y una fe en sus obligaciones. Pérez Madrigal dirá (107) que "*era de maneras claras, apetencias limpias, ideas constructivas y origi-*

nales" y que trabajaba fervorosamente por sus ideas, creyendo *"de buena fe que su estorzada actitud le servía a la nación para algo"*. Una dignidad mantenida en las situaciones en que perjudica (108).

En cuanto a su honradez en el manejo de los recursos puestos a su disposición, o en la resistencia a la corrupción, hay datos que demuestran que la ejercía hasta la incomodidad. A lo largo de su vida se suceden las anécdotas en cuanto a su rechazo de toda clase de regalos. Numerosos testimonios indican que rehusaba cuanto podía el uso del coche oficial, sus dietas y honorarios de toda laya en los cargos políticos, iban a parar a los fondos del paro obrero de los ayuntamientos de Madrid y de León, al Colegio de Huérfanos de Veterinarios, fundación de su esposa. Su alergia a los regalos fue proverbial, hasta el extremo de que se recuerdan solamente dos que admitiera: una placa de plata, con la firma de su grupo de amigos, que le fue entregada en su destierro de Puente Bargas (Orense), durante la Dictadura; y el óleo de su esposa. En ambos casos fue sorprendido.

Su desprecio por el dinero llegaba a extremos que sus amigos calificaban de utópicos: entregaba dinero sin discreción, para ayudar a los necesitados. Sus últimos años, pese a las calumnias que se hicieron circular como arma política dentro de España, han sido austeros, franciscanos (109).

Gordón fue también un gran patriota, si es que esta cualidad se traduce por amor a la patria y deseo de las mayores dignidades, honores y progresos para ella. Ciertamente, su amor no encaja dentro de los cánones de todos, porque, como es sabido, entre nosotros hay, por lo menos, dos modos de entender el patriotismo. Por otro lado, quienes poseen los módulos y criterios de lo bueno y de lo malo, de lo correcto y de lo que no lo es, son los vencedores, ahora y siempre, en España y fuera de ella. Y Gordón formó con los derrotados. Pero su vida, sus pasiones y manifestaciones, hasta su carácter, fueron españolísimos. Desde su destierro escribe:

"...interminable exilio, que me es muy doloroso y triste, porque siendo ambos —se refiere también a su esposa— tan substancialmente españoles, tenemos que vivir apartados por el océano atlántico de la santa tierra de España,

la posesión de la cual añoramos día y noche, con creciente y torturadora ansiedad" (110). Ese constante dolor de la ausencia se repite aquí y allá en toda su obra: *"aquella bendita tierra"* (110). *"La adoración que en él —se refiere a su espíritu— existe para la sacrosanta tierra leonesa, donde nací y me formé, y en que quisiera poder morir, esa siempre añorada España mía..."* (112).

De su ideario veterinario ya hemos realizado un análisis somero y, por otro lado, es bien conocido de todos los colegas.

En cuanto al político, seguramente conviene una síntesis. Las ideas políticas de Gordón pueden inscribirse en el marco de un republicanismo liberal, federalista, con fuerte preocupación por los problemas económicos, que enlaba certamente con los sociales. Si comienza siendo radical, hasta en el sentido estricto del término, con los años evoluciona hacia la moderación, incorporando elementos políticos nuevos, aconsejados por los cambios del mundo. Son cambios de matiz, nunca radicales y, por supuesto, jamás oportunismos.

Como liberal, se siente individualista ante el Estado y rechaza toda idea de totalitarismo, sea de izquierdas, sea de derechas. La oposición a los maximalismos comunistas y fascistas es una constante de su pensamiento (113). Para él, el individuo debe gozar de todas las libertades que no incidan en las de otros grupos de la comunidad. Por eso se opone tenazmente también a las extremosidades de la *libertad* y, como hombre de orden que es, clama contra el desenfreno en la calle, la indecisión en la aplicación de las leyes y las demagogias utópicas. Por ello, porque tiene una idea operante de la democracia, le preocupan las atomizaciones de los partidos, y trabaja para organizar dos a tres fuertes bloques republicanos (75), que fueran cauce de los matices de opinión a que tienen derecho los individuos, pero no fuente de discrepancia y aniquilamiento de la democracia.

Encaja también en su ideario la condena de la guerra, particularmente la colonial, que en sus orígenes fue motivo de su entusiasmo emocional por la república, llevándole, más tarde, a condenar la intervención en Marruecos.

En el plano religioso es laico, no ateo, enten-

diendo que la vida espiritual del individuo es de su propia incumbencia, sin que el Estado deba inmiscuirse en tales campos, ni convertirse en patrocinador de ningún tipo de religión positiva, ni en perseguidor o coartador de la libertad de cualquier tipo de confesión. Por ello defendió tenazmente la separación de la Iglesia y del Estado. Su actividad anticlerical que, en cierto modo contradice su confesión de independencia, no puede dejar de explicarse por la propia actitud de muchos católicos españoles, que identificaron de modo ligero y acaso interesado, el laicismo con la anti-religión, adoptando posturas belicosas y condenatorias de la república, como forma de gobierno.

Para la organización de esta realidad heterogénea que es España, Gordón tiene ideas unitarias, heredadas de su leonesismo, pero entiende que la unidad no significa uniformidad. Para él, el camino es una república federal integradora de las peculiaridades regionales, incluso reestructuradas con fundamentos nuevos, como propone en su proyecto de constitución, en el que da entrada al concepto de comarca, sobre bases geográficas e históricas, debidamente conjuntadas. Respeta las lenguas vernáculas, pero rechaza todo tipo de separatismo.

En el mundo económico Gordón matiza su liberalismo, ya que sabe que la libre iniciativa puede desbordar los intereses de la comunidad. Además, no ignora que la economía no puede dejarse en manos de tecnócratas o expertos, olvidándose de que es un instrumento político de primera magnitud. De ahí su preocupación por introducir un Consejo Consultivo y de Ordenación Económica en el gobierno (¡en 1931!) y en la propia administración del estado. Su opinión de que el tema de las retribuciones al clero —aparte del carácter polémico religioso— es más un asunto de raíz económica que confesional. Su preocupación por dar una orientación a la banca que la convierta en estimuladora de la riqueza y no creadora simplemente de unos beneficios amparados por la especulación. Su intención propicia a una política fiscal directa, sobre las personas y las entidades. En fin, su evolución hacia una especie de socialismo en el que cupiera la planificación económica por vía

democrática, al estilo del propugnado en Francia por Pierre Mèndes-France y Daniel Mayer (114) "*sin la bestialidad marxista, ni fascista, sin lucha de clases, ni odio entre clases*" (115).

Lo social y lo económico se enlazan en su pensamiento, cuando aborda los temas agrarios, sin que se olvide de los proletarios de la industria. El político veterinario se lamenta del estado de Castilla —y de gran parte del país— que "*de fecunda tierra de árboles, pastos y ganados, se convirtió en pobre terreno cerealista de escásísimo rendimiento*". Sin creer plenamente, al pie de la letra, en el lema "*la tierra para quien la trabaja*", sí está interesado en poner en marcha mecanismos correctores del absentismo agrario y su manifestación más irritante, el señoritismo, con el paro de los braceros. El cree que no es tarea fácil, sino que debe abordarse por medio de estudios de expertos (agrónomos, forestales, veterinarios, economistas, políticos, juristas etc.), llegando a la nacionalización en situaciones extremas.

También en el campo agrario Gordón estaba contra el marxismo, en sus consecuencias uniformizadoras y en la táctica concreta adoptada en los años de la República española. En gran medida, la coalición republicana que había firmado su compromiso en el Pacto de San Sebastián (1931), se iba degradando y dispersando, precisamente por haber concedido —en opinión de nuestro veterinario— excesiva beligerancia al socialismo. Con ello resultó que se enfrentaron, naturalmente, con los terratenientes, aunque lograron la atracción de los proletarios, los braceros. Pero al precio de olvidarse de los estratos medios, que eran —también en el campo— la parte más sólida y numerosa de la sociedad española. De ahí la formación de aquella Alianza de Labradores de España, agrupando a arrendatarios, aparceros y campesinos, en cuya fuerza tenía tanta esperanza Gordón (117). Una y otra vez clama contra la especulación del suelo urbano.

Este patriota visceral fue, al decir de R. de la Cierva (42) "*un hombre de España; un político que entregó su vida a su país y que escribió sobre España algunas páginas inolvidables*". Nada más vamos a añadir.

NOTAS

- (1) V. Crémer en su sección Asterisco del diario PROA, 30 de enero de 1973.
- (2) Gordón Ordás, en carta que nos ha prestado B. Madariaga de la Campa, dice: "Dicha casa fue construida por mis padres, él oficial de albañilería y carpintería" etc. "Eran una pareja maravillosa, por su energía y bondad". Más tarde, en *Mi política en España*, tomo III, pág. 12, vuelve a decir: "Mi padre y mi madre eran arrancados de la cantera del pueblo. Ella había trabajado de sirvienta desde los 13 años, desoladoramente sola. El en el campo y de albañil".
- Consta que su padre estuvo encargado de cubrir de madera la planta de piedra y losas sepulcrales de la Iglesia del Mercado, en León (M. Cayón Waldaliso, PROA, 9-XII-1972). Durante la guerra civil hubo diversos intentos de incautación, pero como era propiedad indivisa de varios hermanos y sólo D. Félix era "culpable", la familia pudo capear el temporal. No obstante, su hermana Consuelo, que tenía que oír con frecuencia insultos y alusiones desfavorables a su hermano y que, por lo que he podido recoger, se permitió algunos comentarios y actitudes poco prudentes, provocó una reacción que concluyó con la confiscación del hogar de los Gordón Ordás. La casa se puso en venta y fue adquirida por el Sr. Beltrán, el propietario de la antigua línea de autobuses a Villablino, quien se portó dignísimamente con la familia. Por lo pronto, permitió que Consuelo siguiera ocupando su piso, *sin abonar ningún tipo de renta* y, cuando estaba próximo al fallecimiento, recomendó a sus hijos que facilitaran la readquisición de la casa por sus antiguos propietarios, si mostraban deseo de poseerla, *en el mismo precio que él la había comprado*. Es un rasgo tan digno de encomio, que nos alegra poder difundirlo. En la familia Beltrán, llevando este mismo apellido, hay dos veterinarios leoneses.
- (3) La partida de bautismo se halla en el libro correspondiente de la parroquia, que comienza en 1874, en cuyo folio 207 se dice que le bautizaron el 13 de junio de 1885, y se precisa que había nacido a las 11,00 de la noche del día 11 de junio, imponiéndosele el nombre de Félix. Por cierto, que en algunos documentos de su expediente académico, existente en la Facultad de Veterinaria, emplea el nombre de Félix-Antonio; acaso por haber sido bautizado el día de San Antonio de Padua le llamaran alguna vez así.
- Fueron padrinos sus hermanos Mariano y Mercedes y el párroco era D. Francisco Robles.
- (4) Como es bien conocido, *rúa* es la castellanización de *rue*. El nombre completo de la calle es Rúa de los Francos, porque a través de ella discurría el *Camino francés*, que entraba por Puertamoneda.
- Como si hubiera en León un gusto por la tautología, el ejemplo de la calle de la Rúa ("calle de la calle"), se repite. Calle de Renueva (rúa nueva, o sea, "calle de la calle nueva"); Guzmán el Bueno (Guzmán, el visigodo Gotesman, hombre bueno, es decir, "Hombre Bueno el Bueno...").
- (5) J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (1969). *La Judería de la ciudad de León*. Centro de Estudios e Investigaciones "San Isidoro". León, pág. 139.
- (6) J.L. MARTÍN GALINDO (1959). *La ciudad de León en el siglo XVIII. Biografía de una ciudad*. Imprenta Casado, León, pág. 94.
- (7) MPEE., III, pág. 13.
- (8) En *La Semana Veterinaria*, XVII (859-860) del 11-18 de junio de 1933 se publica un editorial en el que se recogen estas palabras, con motivo del óleo que le regalaron sus colegas.
- (9) *Ibid.* (8).
- (10) Gordón era un gran aficionado a Wagner. En su decisión cabe advertir también una huida del sanctoral católico.
- Aunque sea salirse un tanto del tema, no resistimos a la tentación de recordar que el territorio fronterizo del Rin, de la actual República Francesa, es germánico en toponimia, costumbres y demás. Mientras Alemania era un "imperio", más nominal que otra cosa, pues estaba disgregada en principados, ducados etc., ya andábamos españoles, portugueses, franceses, holandeses y británicos sojuzgando cuantos pueblos eran adecuadamente débiles. Otros han venido después (americanos, rusos, japoneses) y otros vendrán, que seguirán el mismo camino. Los alemanes llegaron tarde a los repartos y se irritaron...
- (11) En esta ocasión la familia se vió obligada a alquilar una casita en Torrelodones, para alejarse de la ciudad y poder ofrecer al muchacho unos aires puros de montaña.
- (12) El obispo de León, que lo era Alvarez Miranda, montañés sencillo y bondadoso, de quien recibimos nosotros la primera comunión, intercedió por ellos sin resultado.
- (13) Fueron sus años de crítico teatral en *El Radical*, órgano del partido de este nombre, que dirigía Lerroux. Las críticas de Gordón, que sabía de teatro y era un "duro", como diríamos hoy, sentaron muy mal a los hombres (y mujeres, claro) de la farándula. Pronto salió a relucir su condición de veterinario... como fácil justificación, de su "desconocimiento".
- (14) El tema de León y de la patria, es constante en el apasionado Gordón Ordás. En sus obras *Mi política en España* y *Mi política fuera de España* tantocuando habla del presente, como de tiempo pasado, siempre sale su León, su patria querida, su amada España. Citaremos en lo sucesivo MPEE y MPFE.
- (15) G.M. de JOVELLANOS, *Obras en prosa*. Edición de J. CASO GONZÁLEZ. Clásicos Castalia, Madrid. Los versos corresponden a la Epístola a Batilo, pág. 127.

- (16) El expediente académico de Gordón Ordás se conserva en la Facultad de Veterinaria de León.
- (17) Hemos visto un curioso anuncio de D. Félix, relativo a la preparación de opositores para ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar. En el reverso de la hoja se anuncia el *Resolutivo Rojo Mata*, tan difundido entonces, que se preparaba en La Bañeza (León).
- (18) Aparte de la edición que se hizo en la Imprenta de "La Democracia", en León, en 1918, Gordón Ordás incluyó esta obra en MPEE.
- (19) La falta de confianza de las autoridades en los catedráticos de las Escuelas Superiores de Veterinaria, que se incorporaban a la Universidad como Facultades, así como cierta suspicacia hacia quienes eran neófitos en la Universidad, hizo que se nombraran decanos-comisarios. En León hubo algunos de Ciencias, como el que fue ministro de Obras Públicas, Sr. Fernández Ladreda, así como otros de Filosofía y Letras! como el Sr. Floriano Cumbreño.
- (20) MPEE, pág. 432.
- (21) MPEE, pág. 418.
- (22) MPEE, pág. 417.
- (23) MPEE, pág. 543.
- (24) Para mí es una historia triste, llena de miserias. Un sector del Cuerpo Nacional Veterinario, vinculado a Sanidad, fue el que canalizó el disgusto e inquietudes de los Inspectores Municipales Veterinarios, esperando medrar. La consecuencia es que se perdió dignidad y trato de igual a igual. Jamás habrá un solo cargo de Sanidad en que los veterinarios ostenten jefatura sobre sus compañeros médicos. En Agricultura, mal que bien, los veterinarios y sus adversarios eran "iguales ante la ley". Será discutible si el número de Delegados de Agricultura, o Jefes de División Regional es alto o bajo, pero la realidad es que hay veterinarios que tienen subordinados que son ingenieros de montes, agrónomos etc. Ni Gordón en su época de sueños profesionales, pudo imaginarlo. Pero en Sanidad seguimos igual que siempre. Y no cambiará, pues más sanitarios, antropocéntricamente hablando, son los médicos.
- (25) Al llegar las derechas al poder, siendo Ministro de la Guerra D. José María Gil Robles, se devolvió Cría Caballar al Arma de Caballería. El político de la CEDA dice que Gordón Ordás había conseguido "*por medio de presiones*" que, en 1932, pasara este servicio al Ministerio de Fomento (Agricultura) y que, entre los militares, "*causó esta medida un profundo y justificado disgusto, que era preciso reparar a toda costa*". Así lo hizo D. José María, por Decreto del 4 de octubre de 1933. (J.M. GIL ROBLES: *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 1968, pág. 251).
- Creemos que, tanto los militares como los veterinarios, actuaban como españoles y unos y otros, de buena fe, creían tener razones —técnicas los veterinarios, de seguridad nacional los militares— para regir la Cría Caballar. Gil Robles encuentra razonable el "profundo y justificado disgusto" de los militares, pero no se le ocurre pensar si los veterinarios podían experimentar sentimientos parecidamente "profundos y disgustados".
- (26) MPEE, pág. 548
- (27) Todas las citas de D. Manuel Azaña han sido tomadas de sus *Obras completas*, publicadas a cargo de Juan Marichal, por edic. Oasis, S.A. en México (1968). Por orden de aparición en nuestro texto, corresponden a las páginas 246 y 288.
- Más tarde, la Asociación de Veterinarios —dice Azaña— le invitó a un banquete celebrado en el Ritz; ante esta reunión veterinaria "*que patrocina Gordón Ordás*", D. Manuel pronunció un discurso, cuyo texto no conocemos. El asegura que "*tuvo buena acogida*". O había cambiado de parecer, o quiso halagar a la concurrencia (*Ibid.* pág. 400).
- (28) Cita Martínez de la Grana: *La Veterinaria, servicio a España. Muerte y juicio de Gordón Ordás*. LA MESTA, 1-marzo-1973, pág. 8-9.
- (29) El ejemplar que poseemos ha sido donado a la Facultad de Veterinaria por el Dr. B. Madariaga de la Campa, "como homenaje a don Félix Gordón Ordás, alumno y profesor de esa Facultad y creador de la Dirección General de Ganadería", en junio de 1972.
- (30) Véanse las semblanzas de Gallego, Sanz Egaña, López y López, Ruiz Martínez etc.
- (31) J. RODRÍGUEZ ANGULO, Ingenieros pecuarios-Doctores en Zootecnia. *Bol. Inform. Cons. Gral. Col. Vet. España*, núm. 154, pág. 37-41.
- (32) *La Semana Veterinaria*, 1933, pág. 405-408.
- (33) La propuesta de D. Audelino González Villa, se aprobó en la Junta del Colegio de Zamora, el 11 de enero de 1936. Tenemos un ejemplar de tal sello, así como fotocopia del *Boletín de la Asociación Provincial Veterinaria de Zamora*, gracias a la amabilidad del colega citado, entusiasta veterinario donde los haya.
- (34) Citado por Martínez de la Grana, *Ibid.* (28).
- (35) La conferencia del Sr. Ibáñez Sanchiz fue publicada en 1945 por el colegio santanderino.
- (36) M. CORDERO DEL CAMPILLO, *El prestigio de la profesión*. Lección inaugural de curso en la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, 1967-68.

Los temores a represalias por ser amigo de Gordón fueron tan grandes, que cuando he querido consultar

el libro de actas del Colegio Oficial de Veterinarios de León, para conocer los detalles del nombramiento de D. Félix como Presidente de Honor del Colegio, no había tal libro: lo habían quemado... "por si acaso", en los primeros días de la guerra civil.

(37) Un protegido leonés de Gordón, veterinario, negó toda relación y conocimiento con él, ante familiares rurales de D. Félix, que se acercaban a saludarle, creyendo ser portadores de una tarjeta de presentación válida. La anécdota —por otra parte sin importancia— me la han referido familiares leoneses de Gordón Ordás, entristecidos —más que indignados— ante este tipo de conducta.

(38) *Ibid.* (28).

(39) El Dr. González Varela, cronista del Congreso, por encargo de *Tribuna Veterinaria*, nos ha transmitido la noticia en este periódico, número del 31 de agosto de 1971, pág. 8.

(40) R. DE LA CIERVA, *Historia de la guerra civil española*. Editorial R. San Martín, Madrid, 1969.

(41) R. DE LA CIERVA, *La Quinta Ventana: La reconquista histórica de nuestro exilio* (II). EL ALCAZAR, 4-IV-1970.

(42) R. DE LA CIERVA, Félix Gordón Ordás. *Historia y Vida*, VI (60): 24-25, 1973.

(43) ALFONSO AYENSA: Félix Gordón y la investigación de la Historia contemporánea de España. *Novedades* (México D.F.), 29-I-1973, reproducido por la *Revista Internacional Diplomática* en febrero del mismo año, pág. 17.

(44) Alusión a la obra *Look back in anger* de John OSBORN (1956), uno de los significativos autores del grupo de los *angry young men*.

(45) MPEE, I, pág. 11.

(46) Comprendemos muy bien la reacción de Gordón, porque nosotros mismos, siendo estudiantes de bachillerato en el colegio de los PP. Agustinos de León, experimentamos la mezcla de tristeza e indignación que nuestro colega, al leer *El Destino* y *El alma de Don Quijote*, del P. Jerónimo Montes, OSA, dos novelas sobre la guerra de Cuba.

(47) Decía D. José Eguigaray Pallarés, médico y político leonés contemporáneo, que quien prueba la manzana de la política ya no olvida su sabor. Esta debió ser la primera vez que Gordón supo lo que era la popularidad.

(48) Es frecuente el error de fijar en Fuentes de Oñoro (Salamanca) el lugar del destierro de Gordón, acaso porque así figurara en la *Crónica de la Guerra de España*, tomo II, pág. 368, Editorial Códex, Buenos Aires.

Esta misma obra incurre en error también, cuando afirma que Gordón está preparando sus maletas para ir de veraneo a León el 18 de julio de 1936: estaba ya en su embajada mejicana.

(49) MPEE, II, pág. 15 y sig.

(50) I. PRIETO, *Convulsiones de España*, I, Ediciones Oasis, S.A. México, D.F., 1967, pág. 97.

(51) D. RIDRUEJO, *Escrito en España*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1962, pág. 69.

(52) M. TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XX*, Librería Española, París, 1966, pág. 320.

(53) J.M. GIL ROBLES, *ibid.* (25), pág. 93.

(54) MPEE, II, pág. 10.

(55) M. AZAÑA, *ibid.* (27), pág. 449.

(56) J. PEIRATS, *Los anarquistas en la crisis política española*. Colección Carabela, Editorial Alfa, Buenos Aires. 1964, pág. 90-91.

(57) M. AZAÑA, *ibid.* (27), pág. 497.

(58) MPEE, II, 10, donde se alude al discurso con motivo del IV Congreso Nacional Ordinario del Partido Republicano Radical Socialista.

En este mismo lugar se dice que AZAÑA no le guardó rencor, pues llegó a ofrecerle la cartera ministerial, aunque Gordón tenía la seguridad "de no serle simpático".

(59) Los duros juicios de Gordón aparecen en MPEE, II, pág. 13 y sig. Ahora hay un verdadero rescate de M. AZAÑA, que nos parece legítimo en muchos aspectos, pero no debe olvidarse tampoco cuanto afirma nuestro colega, que tiene un juicio claro y desapasionado.

(60) J.M. GIL ROBLES, *ibid.* (25), pág. 522.

(61) J. PEIRATS, *ibid.* (56), pág. 106, también critica el sistema electoral, que permitía grandes diferencias en el número de diputados, con escasa disparidad en el número de votos.

(62) J.M. GIL ROBLES, *ibid.*, (25).

(63) J. PÉREZ MADRIGAL, Confesiones a media voz. Todo fue "por un "chaquet" del más ridículo corte monárquico". *Qué Pasa*, VII, n.º 329, 18-IV-1970.

(64) A este propósito, el Dr. Eiyo Garay, obispo de Madrid, dijo: "Si este hombre extraordinario hubiese

permanecido creyente, habría llegado a ser, con sus sólidos conocimientos de teología, cánones, en moral y hasta en liturgia, uno de los grandes padres de la Iglesia. Pero, desgraciadamente, es acaso el adversario que más daño nos hace, porque en vez de ser un anticlerical vocinglero, nos ataca serenamente, con nuestros propios textos (Cit. de B. Aller Gancedo, PROA (León), 4-II-1973, pág. 7).

(65) M. BATLLORI, V.M. ARBOLEDA: Josep Dalmau, *La Iglesia y el Estado durante la II República*. Crítica de esta obra en *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 115, pág. 207-208 (abril, 1973). Los autores terminan con un comentario bajo el epígrafe *De ayer a hoy*, concordante con la tesis que exponemos. La obra de Dalmau ha sido editada por el Monasterio de Montserrat, en Barcelona, 1971.

(66) MPEE, I, pág. 117.

(67) J.M. GIL ROBLES, *ibid.* (25), pág. 110.

(68) J. M. GIL ROBLES, *ibid.* (25), pág. 166. El jefe de la CEDA admite que "era una indudable anomalía", que él interviniera dirigiendo unos debates en presencia del jefe del gobierno.

(69) J.M. GIL ROBLES, *ibid.* (25), pág. 293.

(70) R. DE LA CIERVA, *ibid.* (40), pág. 420.

(71) En MPEE, II, pág. 253-298 Gordón da una impresionante relación de personas y circunstancias. Para mí, leonés, es curioso ver el papel de muchos conocidos, padres y parientes de amigos y compañeros.

(72) La Universidad de Oviedo, que disponía de una espléndida biblioteca, fue destruida. Más tarde, durante la guerra civil, volvió a sufrir parecido destino, hasta llegar a plantearse en alguna ocasión su desaparición. En nombre de ningún principio puede justificarse la barbaridad cometida en 1934.

(73) N. CROZIER, *Franco, Historia y Biografía*, EMESA, Madrid, 1969. En la pág. 221 señala la dureza de la represión. En la pág. 223 afirma que Indalecio Prieto confesó (1-V-1942) ser culpable, "como culpa, como pecado, no como gloria".

Que los presuntos demócratas se alzaran contra el "veredicto de las urnas", porque habían ganado sus adversarios, nos parece indefendible.

(74) F. AGUADO SÁNCHEZ, *La revolución de octubre de 1934*. Editorial San Martín, Madrid, pág. 316. El autor condena legítimamente la revolución, sus motivaciones y su carácter brutal, pero admite igualmente los excesos de las fuerzas del orden. D. RIDRUEJO (*ibid.* 51, pág. 71) también las refiere.

(75) Gordón Ordás siempre vio con preocupación el minifundio político y aspiró a organizar dos o tres sólidos bloques republicanos, oponiéndose, en cambio, al unitarismo de socialistas y comunistas (MPEE, II, pág. 230). Esa misma idea tenían algunas figuras de las derechas, pues según el mismo Gordón, Palanca, que habría de ser Director General de Sanidad en el régimen actual español ("*inteligente y ambicioso*", dice de él nuestro colega), también le exploró para tratar de tal posibilidad. Los líderes de ambos grupos serían: Gordón por las izquierdas y Gil Robles por las derechas, dos políticos jóvenes y vigorosos.

(76) J. TUSSELL, *Las elecciones del Frente Popular*, EDICUSA, Madrid, 1971, pág. 122 y 297, recoge esta información. Al mismo tiempo indica que Gordón, jefe de Unión Republicana en León, se opuso terminantemente a que formaran parte de la candidatura los comunistas, porque entendía que era innecesario y desde luego peligroso.

(77) Sé que esta afirmación es delicada, pero recuerdo un caso perfectamente conocido. Un familiar de amigos personales de mi familia, recluso en Santoña (Santander) por homicidio, fue liberado de este modo y vino a vivir... al cuartel de la Guardia Civil de León, donde tenía una hermana casada con un guardia. Tampoco es un secreto que las cárceles se llenaron, a partir de la amnistía, de adversarios políticos de quienes habían ganado en febrero de 1936. Triste expresión de la tolerancia nacional...

(78) MPFDE, I, pág. 9.

(79) Esta fotografía se publicó en *España Moderna* (Montevideo, Uruguay), el 26 de julio de 1936. El original nos ha sido prestado por Maruja Castaño, cuyo espíritu de comprensión y olvido hacia todo lo pasado, me ha impresionado.

(80) Bajo el título *Otra maniobra masónica*, el diario madrileño YA (24-VI-1945) publicó un editorial en el que se atacaba a Gordón Ordás por su intervención en torno a la Conferencia de San Francisco, llamándole masón y acusándole de este modo: "De la historia masónica y oscura de Gordón Ordás resta en nuestro país un triste rastro, que si por un lado tiene el recuerdo de su luminosa creación de los ingenieros pecuarios, por otro su obra de desorganización de nuestra ganadería y los gravísimos daños inferidos a nuestra cría caballar fueron patentes". Así, nada más y nada menos, al editorialista le parece todo probado.

G. JACKSON, *La República española y la guerra civil*, Princeton University, México D.F., pág. 140 (1967) también recoge la afirmación de que Gordón era masón, a propósito de sus denuncias de las irregularidades de la represión de la revolución en Asturias.

Posiblemente, la amistad con Albornoz, que sí lo era, haya llevado a tanta confusión.

Gordón, que ha asumido responsabilidades mucho más serias, incluso reconociendo su equivocación, niega terminantemente haber sido masón (MPEE, IV (2), pág. 1057 y 1161).

De los ingenieros pecuarios ya sabe el lector lo que pudieron significar, al margen del acierto de su designación, que es lo de menos.

De la desorganización de la ganadería, cuando por primera vez había un organismo especialmente dedicado a organizarla, no hay nada que comentar. Y que la cría caballar hubiera sufrido gravísimos daños, por pasar a manos veterinarias, durante *menos de dos años* (ya hemos visto que Gil Robles la reintegró al Ministerio de la Guerra, durante el bienio 1933-1935), no admite la mínima creencia.

Si la mentira tiene justificación (!), podría ser en esta ocasión, en que la derrota de las potencias del EJE ponía en peligro al régimen español. Había que resucitar los fantasmas, para estimular el espíritu de unión.

(81) A. MONTSERRAT, *Treinta años de economía española*, TRIUNFO (Madrid), XXXVII (547): 49-50, se refiere a la obra de Gordón *Economía y Finanzas en España de 1939 a 1968*, diciendo que es "*uno de los pocos libros que recogen el conjunto de la evolución económica española*" desde una posición que califica de "*liberal de derechas*".

(82) R. DE LA CIERVA, *ibid.* (42).

(83) Carta a Carlos Ruiz Martínez, que nos ha sido prestada.

(84) Nosotros mismos tenemos una carta de esta fecha, en la que nos agradecía la felicitación de Pascuas, remitida en una postal que mostraba la fachada S. de la Facultad de Veterinaria de León, que le agradó conocer.

(85) Se ha dado como fallecimiento la fecha siguiente, es decir el 27. Nosotros mismos incurrimos en este error, fiados de la noticia de la Agencia EFE, al publicar la esquila de la Facultad de Veterinaria en los periódicos leoneses.

(86) Núm. del 12 de febrero de 1973.

(87) *Novedades* del 29 de enero de 1973. *Revista Internacional y Diplomática* de febrero, pág. 17.

(88) Sección I, pág. 5, del número aparecido al 29 de enero de 1973.

(89) Núm. 198, enero de 1973.

(90) El *Diario de León*, subtítulo, hasta hace poco "diario católico y regional", representó siempre la tendencia conservadora, tradicional y religiosa. El obispado legionense tenía intereses y capacidad orientadora en la publicación.

En la actualidad está dominado por un grupo del *Opus Dei*, según se cree en la ciudad, y según ha aparecido en algunas publicaciones que se han ocupado de tal organización religiosa.

(91) *Ibid.* (42).

(92) El artículo llevaba el título *El bienestar social depende del campo* y apareció el 25-II-1973.

(93) *Tribuna Veterinaria*, 30-I-1973.

(94) *Actualidad Veterinaria*, XVI (507), feb. 1973.

La poesía decía así:

La profesión Veterinaria llora
La muerte de quien supo enaltecerla
Valientemente en su defensa, y verla
Ocupar un puesto de honor, prometedora
De felices augurios sin demora
En el gran quehacer y aun anteponerla
A todo cuanto no fuera quererla,
Y con laurel llevarla hasta su aurora,
Con fatigas, sin miedo y valentía
Logró por fin el conseguir su empeño
De asentarla en un trono de valía,
Convirtiendo en realidad su ensueño
de una "Dirección de Ganadería"
Llegó a ser su más fiel y mejor dueño
Hoy en su eterno sueño
La paz halló que antaño no tuviera
ya que en su vida fue VANA QUIMÉRA!

J. ERRIOS titula esta composición *In memoriam, al que fue un gran forjador de la Veterinaria española*: Félix Gordón Ordás.

(95) *Boletín informativo del Colegio Oficial Veterinario de Zaragoza* XXII (250): 4-8.

(96) M. AGUIRRE MARTI, *Ha muerto Don Félix Gordón Ordás*, PAUSA, febrero, 1973, pág. 36-37.

J. RODRÍGUEZ ANGULO, Con miel y sin hiel: *Ha muerto Gordón Ordás*. PAUSA, marzo, 1973, pág. 37-38.

(97) B. MADARIAGA DE LA CAMPA, *Una tumba abierta en España para Félix Gordón Ordás*. Boletín SYVA, XXII (180): 121-123. No creo que sea mala idea la de cuidar de que su tumba se cierre en León.

(98) C. LUIS DE CUENCA, *In Memoriam: Don Félix Gordón Ordás*. *Zootechnia* XXII (1-2): 7-28, 1973.

(99) *Ibid.* (28).

- (100) *Ibid.* (42).
- (101) MPEE, I, pág. 17.
- (102) MPEE, I, pág. 18.
- (103) MPEE, I, pág. 415.
- (104) Es una de las primeras intervenciones que recoge en su *Evangelio profesional*.
- (105) Aunque anticomunista, ha leído y estima a C. Marx, aceptando las aportaciones del filósofo.
- (106) *La Semana Veterinaria*, XI (615), del 7-X-1928.
- (107) *Ibid.* (42).
- (108) *Ibid.* (63).
- (109) Vivió añorando España y deseando que sus huesos vinieran a León, pero rechazó todo compromiso con el gobierno español, por considerarlo una claudicación. Cuando, por dificultades habidas con un inquilino de la casa de sus padres, se hizo preciso otorgar un poder notarial a favor de sus familiares de León, Gordón se negó terminantemente, puesto que tal resolución implicaba acudir al Encargado de Negocios de España. Prefería "perderlo todo".
- (110) *Ibid.* (87). A. Ayensa refiere que, siendo embajador en México, cuando el gobierno republicano español depositó a su nombre 15 millones de \$ en una cuenta corriente privada, para adquisición de armas, un día se le presentó a Gordón el director de la entidad bancaria, solamente porque "*quería ver la cara del hombre a quien ponían en su cuenta tal cantidad*".
- (111) MPEE, I, pág. 8.
- (112) MPEE, II, pág. 8.
- (113) MPEE, III, pág. 8.
- (114) La desconfianza hacia los marxistas fue constante. M. AZAÑA (*ibid.* (27), pág. 493), señala que nuestro compañero se opuso en 1933 a la colaboración con los socialistas. Más tarde, vetó la intervención de los comunistas en la candidatura del Frente Popular en León.
- (115) PIERRE MENDES-FRANCE, *La Republique Moderne*, cit. por F. Valera, en *Publicado en Mexico, leído en España*, NOVEDADES, diario de México, 26-VI-1969. También en MPFE, II, pág. 11.
- (116) MPEE, II, pág. 11.
- (117) E. MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel, Barcelona, 1971, cita a Gordón, con motivo de sus intervenciones políticas en el plano general y en el específicamente agrario.

